



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO

Sesión celebrada el jueves, 18 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

Eleción para cubrir la vacante existente en la Vicepresidencia Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000007)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a retrasar la compensación por las liquidaciones negativas correspondientes al año 2017, de forma que los entes locales reciban íntegramente la doceava parte de las entregas a cuenta por la Participación en los Tributos del Estado, al menos hasta dos meses después de que se levante el estado de alarma decretado por el Gobierno.
(Núm. exp. 661/000234)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un anteproyecto de ley mediante el que se apruebe un Estatuto básico para los municipios de menor población.
(Núm. exp. 661/000705)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar para garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar los niveles de gobernanza y la calidad de vida de sus territorios y para definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial.
(Núm. exp. 661/000707)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para modificar el actual sistema de financiación local e implementar la participación de las entidades locales en la gestión de los fondos europeos de reconstrucción.
(Núm. exp. 661/000770)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la gestión de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea para paliar la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, así como a asegurar que las entidades locales recibirán hasta un 10% del total de los mismos.
(Núm. exp. 661/000818)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Si les parece, y después de unos minutos de cortesía, se abre la sesión.

El primer punto sería la aprobación del acta de la sesión celebrada con fecha 22 de octubre de 2020. ¿Hay alguna intervención o alguna sugerencia para el acta? ¿Puede aprobarse por asentimiento? (Asentimiento).

Queda aprobada.

ELECCIÓN DE LA VACANTE EN LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000007)

El señor PRESIDENTE: Siguiente punto: Elección de la vacante para la Vicepresidencia Primera de la comisión.

Señorías, se ha hecho llegar a esta Presidencia una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista para que cubra la vacante en la Vicepresidencia Primera de esta comisión doña Estefanía Martín Palop. ¿Puede entenderse que se da por aprobada? ¿Tiene alguna de sus señorías alguna aportación que hacer? Si no hay intervenciones, se entiende aprobada por asentimiento.

Bienvenida, señora Martín Palop. Puede ocupar su puesto en la Mesa. (*Pausa.—Aplausos*).

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RETRASAR LA COMPENSACIÓN POR LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017, DE FORMA QUE LOS ENTES LOCALES RECIBAN ÍNTEGRAMENTE LA DOCEAVA PARTE DE LAS ENTREGAS A CUENTA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, AL MENOS HASTA DOS MESES DESPUÉS DE QUE SE LEVANTE EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 661/000234)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de las mociones.

Quiero recordarles los tiempos de intervención que fueron aprobados por la Mesa y Portavoces y que quedan de la siguiente manera: defensa de mociones, cinco minutos; defensa de enmiendas, tres minutos; aceptación o rechazo de las enmiendas, tres minutos, y, finalmente, turno de portavoces, cinco minutos. Saben que hablamos de cierta flexibilidad, pero, por el buen orden del debate, esa flexibilidad no es el doble de tiempo.

Sin más, señorías, comenzamos por la primera moción, por la que se insta al Gobierno a retrasar la compensación por las liquidaciones negativas correspondientes al año 2017, de forma que los entes locales reciban íntegramente la doceava parte de las entregas a cuenta por la participación en los tributos del Estado, al menos hasta dos meses después de que se levante el estado de alarma decretado por el Gobierno. El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Se ha presentado una enmienda del mismo grupo parlamentario autor de la iniciativa, que se entiende incorporada al texto de la moción íntegra.

Para la defensa de la citada moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fragoso Martínez por tiempo de cinco minutos.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, presidente, señorías.

Quiero analizar dos elementos previos. En primer lugar, quiero mostrar en esta comisión, como no podía ser menos en la Comisión de Entidades Locales, mi solidaridad con todos los ayuntamiento y todos los alcaldes que en este momento están viviendo momentos complicados debido a los actos de vandalismo que están sufriendo en sus ciudades. Les traslado desde aquí toda nuestra solidaridad.

En segundo lugar, estimado presidente, haré algo de autocritica referida a la comisión, lo que explica, entre otras cosas, que hayamos tenido que autoenmendar la moción. A mí no me parece razonable que una moción presentada en el mes de mayo, que venía a intentar solucionar una problemática existente con los municipios derivada de la liquidación de los presupuestos del año 2017, sea tratada, en esta comisión y en esta Cámara, nueve meses después, a mediados o finales del mes de febrero del año siguiente, porque

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 3

ya nada podemos hacer con respecto a la liquidación del año 2017. Si queremos romper ese desapego de los ciudadanos con las Cámaras, no es de recibo que nos movamos con tan poca agilidad y que, por lo tanto, no nos hayamos posicionado sobre esta dificultad que están viviendo nuestros municipios en la única comisión de ambas Cámaras en la que se tratan los temas de las entidades locales, que es esta del Senado. De ahí viene nuestra autoenmienda, en la que venimos a plantear que, ante situaciones sucesivas —porque, desgraciadamente, las consecuencias económicas de la pandemia se están alargando y va a haber, por tanto, diferentes liquidaciones, como la del año 2018, que ya está—, el Gobierno, en este momento de crisis económica, pare la compensación de esas liquidaciones y negocie con la Federación Española de Municipios y Provincias una solución para esos municipios con una liquidación negativa. Estamos hablando, en el caso de la liquidación del año 2018, de más de 2200 municipios, de todas las provincias de España, que han tenido una liquidación negativa y que necesitan una solución.

Yo creo, sinceramente, que los ayuntamientos hemos dado la cara durante toda la pandemia. Hemos estado al frente para solucionar los problemas que tenían los ciudadanos, incluso todos aquellos que no eran de nuestra competencia. Si había que desinfectar, se desinfectaba, e incluso muchos alcaldes han estado montados en los tractores desinfectando ellos personalmente. ¿Que había que atender a nuestros mayores? Pues organizamos la posibilidad de llevarles las compras a casa, de brindarles una ayuda excepcional a domicilio; en definitiva, ayudamos a aquellos que pasaban mayores dificultades. ¿Que había que garantizar la alimentación? Los ayuntamientos hemos repartido las becas comedor en los domicilios, hemos atendido a las familias más vulnerables. ¿Que había que garantizar el cumplimiento de las normas? Hemos sacado a nuestros policías locales, no hemos escatimado en horas extra; en definitiva, hemos estado al pie del cañón. ¿Que había que atender a los más vulnerables? Hemos incrementado las ayudas a las ONG, hemos aumentado el dinero para que aquellas familias que estaban en situación más vulnerable pudieran pagar la luz y el agua, hemos aumentado, por tanto, los servicios sociales. Ante la incapacidad del Gobierno para hacerlo, hemos tenido que repartir mascarillas y gel. En definitiva, hemos estado al pie del cañón. ¿Y qué hemos recibido del Gobierno de España a día de hoy? Nada, cero euros. Exclusivamente, a aquellos ayuntamientos que tuviéramos ahorro, se nos ha permitido que gastemos nuestros propios ahorros, pero, para todas aquellas competencias que han surgido nuevas o en las que hemos tenido que sustituir a quien era incapaz de desarrollarlas, cero euros. Pues está bien, no nos han dado nada, pero qué menos que en este momento tampoco se nos quite nada y que, por lo tanto, a todos aquellos ayuntamientos, que especialmente son los más pequeños, que están teniendo liquidaciones negativas, les echemos una mano y no les quitemos los recursos ordinarios con los que tienen que seguir atendiendo todas esas competencias que el Gobierno de España es incapaz de atender.

Lo único que estamos pidiendo es que haya una solución para esos 2200, y para aquellos que puedan tener una liquidación negativa en el año 2019, y que, igual que se hizo en la anterior crisis, cuando las liquidaciones negativas fueron postuestas en su devolución durante diez o incluso quince años, se articulen mecanismos. Y no decimos cuáles, que se dialogue con la Federación Española de Municipios y Provincias, que se llegue a un acuerdo y que se dé una solución, no a los ayuntamientos, sino a los vecinos que viven en ellos, porque si les restamos recursos, podrían recibir menos servicios.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Como ha comentado a la Presidencia la extemporaneidad o no de la moción, me remito a lo hablado en Mesa y Junta de Portavoces y también, si quiere, a otros diarios de sesiones de las diferentes legislaturas; estaremos en la media o por encima de la media. También ha habido una pandemia y, por lo tanto, cierta inactividad parlamentaria que ha obligado a esta Cámara y a todas las Cámaras, como usted bien conoce. Entonces, no se preocupe, porque, como afirmé con mis primeras palabras al asumir esta Presidencia, debatiremos todo aquello que tengamos que debatir. Este no será un lugar en el que se veten diferentes iniciativas, pero también sabe que nos dotamos de esa norma para introducir las mociones y las enmiendas en las comisiones y los grupos parlamentarios, dentro del cupo que tiene cada uno de ellos, también eligen las que pretenden debatir en cada momento. En todo caso, le reitero que esta Presidencia determinará, junto con la Junta de Portavoces, las comisiones necesarias para debatir todas las iniciativas de todos los grupos parlamentarios.

Antes de continuar, quiero informarles que, si les parece, las votaciones tendrán lugar al finalizar el debate de la última moción incluida en el orden del día y no antes de las trece horas. Asimismo, les solicito que comuniquen a la Presidencia las sustituciones, para que no haya ningún problema en el momento de la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 4

Pasamos al turno de portavoces por orden de menor a mayor.
Por el Grupo Mixto, el señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidente.

Uno lee esta moción, se fija en el partido que la propone y le viene a la cabeza la frase popular de que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo. La autonomía local y su financiación, que tienen su amparo en nuestro ordenamiento jurídico, chocan frontalmente con el Estado de las autonomías. Históricamente, España se ha vertebrado administrativamente a través de los entes locales y de las diputaciones, pero se restó protagonismo a estas con la creación del Estado de las autonomías, el fallido intento de organizar España que lo que ha creado es, en realidad, españoles de primera y españoles de segunda, como se ve día tras días.

Fomentar la autonomía local y mejorar su financiación ciertamente es deseable pero incoherente con la defensa a ultranza, como hace el grupo proponente, del Estado de las autonomías. Es cierto que lo que aquí se propone es paliar una puntual situación de compensación, lo cual entendemos procedente, pero las entidades locales son las más cercanas al ciudadano; muchas están haciendo un esfuerzo por ayudar a sus vecinos más golpeados por la crisis y, evidentemente, cualquier ingreso que se les reste finalmente será en detrimento de esos vecinos. Pero entiendan algo: el elefantíaco Estado autonómico se tiene que financiar de algún modo. La magnitud del gasto superfluo del Gobierno de España también requiere ingentes recursos: hay que pagar las ocurrencias de la ministra de Igualdad, por ejemplo; hay que contentar a los soportes independentistas; hay que pagar los peajes que supone tener a Pedro Sánchez en el Gobierno. Y si el PP fuera coherente, se mostraría en contra de las políticas ideológicas, y entonces, solo entonces, podría pedir respetar la financiación de las entidades locales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: No vamos a intervenir. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias. No vamos a intervenir tampoco.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Ponce, tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la situación actual del sistema de financiación de las entidades locales presenta problemas serios. Como ya sabemos, nuestros ayuntamientos, en ese papel de ser la Administración más cercana al ciudadano, se ven muchas veces obligados a asumir competencias impropias, es decir, competencias que realmente son de otras administraciones, como las comunidades autónomas o incluso el Estado. Y el principal problema al que se enfrentan es, precisamente, la gran escasez de recursos y la falta de medios económicos y materiales para poder hacer frente a estos servicios que no siempre son cubiertos en su totalidad por las administraciones competentes.

Hace poco vivimos uno de los episodios más bochornosos que hemos podido ver en años, cuando el Gobierno de Sánchez, con la ministra Montero al frente, se intentaba adueñar de los remanentes de los ayuntamientos en el peor momento de todos, en plena crisis sanitaria y económica, y, peor aún, por primera vez utilizaba su voto de gracia el presidente de la FEMP para inclinar la balanza a su favor, en contra de quienes están batallando en primera línea, en contra de nuestros alcaldes y de nuestros municipios. Alcaldes de todos los signos políticos, incluidos algunos del Partido Socialista, se unieron en contra de este Gobierno, que demostró, con esa iniciativa, no tener ni idea de la realidad por la que atraviesan nuestros municipios. Consiguieron ustedes lo que tanto venían reclamando, unidad; sí, pero la de prácticamente todos los grupos políticos en contra de este Gobierno y de esa medida abusiva de apropiación de los fondos, de las entidades más vulnerables y más infrafinanciadas, nuestros ayuntamientos, y recularon. Nos costó, pero finalmente recularon. Por eso, no perdemos la esperanza de que hoy miren también ustedes a esos municipios y se den cuenta de la situación tan dramática que están viviendo.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 5

Nos parece que esta medida de aplazar la compensación por liquidaciones negativas, que es cierto que llega tarde —lo ha comentado antes el portavoz del Partido Popular—, es insuficiente para paliar la situación financiera de nuestros municipios —y realmente creo que deberíamos hacer una reflexión sincera y buscar la forma de dar solución a la realidad de nuestros municipios—, pero al menos es una medida positiva. Actualmente, estamos atravesando, como ya he dicho antes, una de las peores crisis sanitarias del último siglo y, sin duda, esto va a llevar a una de las mayores crisis económicas. Y digo que va a llevar porque lo que estamos viviendo ahora no es más que la punta del iceberg, y me temo que el Gobierno no está sabiendo aportar ninguna solución como sí lo están haciendo otros países de la Unión Europea. Se han tenido que tomar medidas excepcionales que han supuesto el cierre de negocios, limitaciones perimetrales, confinamientos y, ante todo esto, nuestros ayuntamientos han sido de los primeros en actuar y, me temo, sin el necesario apoyo del Gobierno de la nación, que, como siempre, cuando llega, llega tarde y llega mal.

En Ciudadanos nos hemos volcado, desde el minuto uno, en las comunidades autónomas en las que estamos gobernando, en atender las necesidades de nuestros municipios, en una apuesta clarísima y sin titubeos por el municipalismo, pero lo hemos tenido que hacer, señorías, en muchos casos, a pulmón, porque este Gobierno tampoco está escuchando las necesidades de comunidades autónomas como, por ejemplo, la mía, Andalucía. Por ponerles un ejemplo, en Andalucía se ha aumentado la Patrica, la participación en los tributos de la comunidad autónoma, hasta los 510 millones. Ustedes lo criticaron diciendo que era poca subida, pero es que llevaba siete años congelada, siete años en los que el Partido Socialista no había subido ni un solo céntimo. Y no solo eso: el Gobierno del cambio, en la consejería naranja, ha llevado a cabo una modificación legislativa y presupuestaria y ha incluido a las ELA, las entidades locales autónomas, que históricamente son las grandes olvidadas también por el Partido Socialista, para que pudieran también participar en los fondos de la Patrica, y les ha dotado de recursos propios. Pero, además, en Andalucía hemos creado líneas de ayuda para este momento tan complicado para nuestros ayuntamientos y canales rápidos para que pudieran acceder a ellas, algunas de las cuales se han dado incluso en quince días.

Señorías, esta crisis está sacudiendo muy duramente a nuestros ayuntamientos, que no solo ven cómo están aumentando sus gastos para cubrir las necesidades de su población en una situación de pandemia como la actual, sino que también están viendo reducidos sus ingresos de forma considerable. Por eso, Ciudadanos les va a pedir que no busquen excusas, que escuchen las necesidades de absolutamente todos los municipios y las comunidades autónomas, también las del sur, y que apoyen mociones como esta, que, aun pudiendo ser insuficientes, no dejan de ser necesarias y constructivas.

Nosotros, por supuesto, vamos a apoyar la moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko, presidente. Egun on,* señorías.

Estoy de acuerdo con ustedes, con lo que dicen en el preámbulo de su moción. Es cierto que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las diferentes comunidades autónomas creadas. Cierto es también que todas estas entidades gozan de autonomía suficiente para la gestión de sus diversos intereses. Conocidas son las competencias que poseen los municipios y que estas constituyen la base de los servicios a los ciudadanos. Somos, sin duda, y como se reitera siempre en nuestras mociones, la Administración más cercana a estos, un hecho que se ha visto reflejado aún más, si cabe, con la presente pandemia que estamos sufriendo. Sabemos de dónde proceden nuestros recursos, ya sean propios o no tributarios, los que proceden de impuestos, tasas y contribuciones especiales, lo que llamamos recursos tributarios y, por otro lado, los provenientes de las participaciones en los tributos del Estado y las comunidades autónomas. Aquí es donde quiero llegar, porque no quiero no quiero dejar de recalcar que en Euskadi nos regimos por un régimen diferente, un régimen foral que permite la tutela a las diputaciones forales sobre los municipios vascos.

En el caso de Álava, de donde provengo, estos ingresos los recibimos de la Diputación Foral de Álava a través del Fofel, del fondo de financiación a las entidades locales. Estos ingresos se realizan trimestralmente y aunque están prefijados al principio del año en curso, pueden variar según la recaudación que obtenga la Diputación Foral de Álava en el ejercicio, pudiendo modificarse esa aportación tanto al alza como a la baja. Por tanto, entendemos que no es nuestro caso el que motiva la moción presentada por ustedes.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 6

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente. No vamos a intervenir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Fragoso Martínez.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Sin ánimo de polemizar, quisiera decir, solo a modo de reflexión y autocrítica, que habernos reunido, en un año y ya tres meses de legislatura, una sola vez para debatir mociones no es lo suficientemente diligente. En un año de pandemia, donde las entidades locales están sufriendo especialmente algunas particularidades, deberíamos habernos reunido más para tratar sobre sus problemas. Hace cuatro meses que no nos reunimos y, por lo visto, según nos anuncian, la siguiente reunión de la comisión va a ser en el mes de abril. Debe ser que esa es la agilidad que les queremos transmitir a los ciudadanos; pero a mí me da la impresión de que posiblemente lo que haya sea voluntad de evitar que se puedan tratar temas que considero fundamentales. Por tanto, dejo esta reflexión para la Presidencia, dado que en estos momentos se nos requiere agilidad, y si hace falta utilizar otros mecanismos para reunirnos, hagámoslo, porque yo creo que las cámaras han hecho un esfuerzo importante durante este tiempo.

Señor González-Robatto, yo no voy a entrar en debate con usted; uno lleva siendo alcalde de su ciudad ocho años y medio; por eso, que nos quieran hablar ahora de municipalismo, cuando ustedes aún ni estaban ni se les esperaba... En fin, que en este país ya había algunos que llevábamos años defendiendo la autonomía municipal, que yo vuelvo a manifestar solemnemente que entiendo que no es incompatible con nuestro Estado de las autonomías. Podremos estar o no de acuerdo, pero tuve la oportunidad de defender, en nombre de mi grupo, las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado en el último Pleno, y ahí manifesté muchas de las posibilidades que hay para que, efectivamente, se pueda recortar algún gasto y evitar subir así los impuestos a los ciudadanos y poder hacer un reparto mucho más eficiente de los recursos en aquellas administraciones que somos más cercanas. Pero, con todo mi cariño y sin ningún tipo de acritud, ya les digo que no admito lecciones de municipalismo por su parte, porque me da la impresión de que todavía tienen ustedes poca práctica a la hora de gobernar municipios como para saber las dificultades que pueden vivir nuestros vecinos en los municipios donde gobernamos.

Miren ustedes, yo no he venido aquí a hablar —podemos hacerlo en cualquier otro momento— de cualquiera de los múltiples problemas que nos da la financiación local o de las dificultades que puede haber. Además creo que ahora se abre un momento muy importante porque parece que se anuncia que se va a abrir la financiación autonómica y, por lo tanto, hay un compromiso de que la financiación local y la autonómica vayan a la vez, porque efectivamente hay cantidad de recursos que tenemos que destinar a competencias que no nos son propias, cuando tenemos que sustituir a otras administraciones, como hemos hecho durante la pandemia, cuando el Gobierno de España y muchas comunidades dieron cero euros a sectores como el del comercio y la hostelería, que son los sectores que más estaban sufriendo. Pero entonces ahí hemos estado los ayuntamientos aportando ayudas directas sin tener las competencias, porque conocíamos la realidad y porque, además, no solo somos la Administración más cercana a los ciudadanos, sino porque estoy convencido de que somos la Administración más eficaz, aquella que mejor intervenimos en solucionar los problemas, aquella que consigue que nuestras acciones se capilaricen por todo el territorio nacional, que no solo se queden en los grandes núcleos de población.

Y lo que venimos a presentar hoy es una medida que afecta especialmente a la España despoblada, a aquella que va perdiendo población, a aquella que se encuentra, cuando se calculan sus anticipos a cuenta y después se liquida con respecto al padrón definitivamente aprobado, con que tiene una disminución de los recursos, que se los quieren quitar de los dineros que deben recibir hoy, y que ya de por sí son insuficientes para atajar la pandemia y para atender a las vulnerabilidades que en este momento están sufriendo. Hemos recibido cero euros del fondo COVID que pedimos en la Federación de Municipios y Provincias. A día de hoy hemos recibido cero euros para compensar la ayuda al transporte público que hemos tenido que sostener única y exclusivamente los ayuntamientos porque el Gobierno de España hasta ahora no ha aportado nada, excepto, eso sí, una bonita carta del ministro de Transporte y de la entonces ministra de Administración Territorial en la que nos decían que están en ello. Se nos anuncia que no vamos a tener apenas participación en los fondos europeos, a pesar de que somos los que mejor podemos capilarizarlos para que lleguen a todos y cada uno de los puntos. Lo único que pedimos es que encima no se les quite dinero a los ayuntamientos. Como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, ya intentaron quedarse con otros

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 7

ahorros, aunque no fueron capaces; por favor, no se queden ahora con los dineros que son necesarios para que cada día se pueda ayudar especialmente a los ciudadanos más vulnerables.

Por ello pedimos que en la Comisión que representamos, y en la que analizamos los intereses municipales y de las entidades locales, exijamos al Gobierno que pare esa liquidación negativa, que analice con la Federación Española de Municipios y Provincias, que piense especialmente en la España más despoblada para que consigamos entre todos que no lo pasen aún peor de lo que ya de por sí lo están pasando por culpa de la pandemia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor Fragoso, con referencia a lo que ha dicho y que no está en el orden del día, tendrá que convenir usted conmigo en que habrá que descontar del tiempo al que se refería los meses no parlamentarios y el efecto de la pandemia. Y han sido dos las sesiones de la comisión que hemos celebrado. En todo caso la voluntad de esta Presidencia es, como lo he dicho, la de acumular y debatir todas las mociones, por lo que no encontrará en ella ningún obstáculo al debate político. Con esto creo que el tema hoy por hoy queda zanjado, porque, además, como digo, no está recogido en el orden del día. Vayamos, pues, al debate dando traslado, en todo caso, del asunto a la Mesa y Junta de Portavoces.

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, al no haber retirado la moción, el Grupo Popular trae a esta sesión una autoenmienda en unas circunstancias que en nada tienen que ver con las entonces, con cuatro cambios que estimamos, además, absolutamente sustanciales. El primer estado de alarma ya no está en vigor. El actual es absolutamente distinto. Hablan de los saldos vivos de las liquidaciones negativas sin precisar años, sin fecha tope para la suspensión de la compensación de saldos deudores, y proponen un acuerdo con la FEMP para fijar el mecanismo de devolución, lo que es totalmente distinto a lo que planteaban entonces.

La primera circunstancia diferente es que las liquidaciones de 2017, 2018 y 2019 ya se han practicado en virtud del Real Decreto Ley 13/2019. Dicha norma permitió la actualización de las entregas a cuenta de la participación de los tributos del Estado de 2019 a pesar de no disponer de Presupuestos Generales del Estado y de tener un Gobierno en funciones. El incremento de las cantidades entregadas a cuenta en un 4,6 % ha supuesto, de hecho, un alivio para las entidades locales y ha permitido que vayan cumpliendo sus compromisos de devolución más holgadamente. Las liquidaciones de 2020 todavía no están calculadas, por lo que desconocemos el impacto económico de la medida que plantean. De hecho, ya se han calculado las entregas a cuenta de la participación de los tributos del Estado de 2021 en virtud de la ley de Presupuestos 2021. Una ley que es una muestra más del compromiso del Gobierno con los ayuntamientos, con 19 943 millones de euros a los que se suman más de 2000 entre el plan de recuperación y otras ayudas y subvenciones.

Pero hay un hecho que no quiero pasar por alto, señores, y es la apelación a un acuerdo con la FEMP para negociar la devolución. Ahora les dan ustedes una prerrogativa a la FEMP que no le reconocieron hace bien poco, cuando un acuerdo con la federación, que les gustaría más o les gustaría menos, pero que era un acuerdo alcanzado con las entidades locales en ellas representadas, fue tumbado cuando se planteó en el mes de septiembre pasado la convalidación del real decreto que instrumentó —les recuerdo— 5000 millones de euros; fondo de transporte inicial de 275 millones de euros hasta un total de 400 millones de euros; mecanismos de apoyo a municipios con problemas de liquidez... En fin, ¿sigo? Les pregunto a ustedes, señores del PP, ¿se comprometen ahora mismo a refrendar cualquier acuerdo que emane de la FEMP? ¿Ahora sí se comprometen?

Pero es que, además, proponen algo que es ilegal. Suspender el régimen de la ley de 2004 mientras se negocia creo que es ilegal. Una medida con impacto presupuestario que no creo que superara el trámite de la Intervención General del Estado. Y, por cierto, la liquidación de 2019 es positiva para la inmensa mayoría de los ayuntamientos. ¿Les minoramos la liquidación para compensar lo que no se iba a ingresar? Y último dato: allí donde ustedes gobiernan —y ha puesto la senadora de Ciudadanos como ejemplo a Andalucía, y lamento que lo vea usted de una manera completamente distinta a la mía—, ¿son coherentes con lo que piden aquí? Como respuesta podemos hablar de lo que hace la Junta Andalucía hace con la Patrica, la participación de los tributos de la comunidad autónoma, donde no se producen entregas a cuenta liquidadas con dos años de decalaje, sino que la cantidad se fija para cada anualidad en los presupuestos de la comunidad autónoma. Pues bien, en 2020 la cantidad global en plena pandemia fue de 500 millones

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 8

de euros. ¿Y sabe cuánto lo incrementaron en 2021, en plena pandemia? Pues un 2 %, solo 10 millones. No han transferido nada a los ayuntamientos durante la pandemia; nada, y presumen de superávit en las cuentas 2020 de 853 millones de euros. Bien podrían haber dado, con ese superávit, ayudas a los ayuntamientos de Andalucía. (*Aplausos.— Protestas*).

Lamentamos que el Partido Popular esté siempre en una posición de postura institucional; igual cogen la bandera del municipalismo que la sueltan cuando gobiernan. Es de un cinismo insoportable; incluso en circunstancias tan adversas prefieren hacer brindis al sol para quedar bien en vez de ayudar a afrontar juntos los problemas, y ya cansa, de verdad que cansa. Pero no somos solo nosotros quienes estamos cansados; la ciudadanía también se está empezando a cansar, de ahí los últimos datos electorales que ustedes bien podrían tener en cuenta. Háganselo mirar.

Y, por cierto, ya que habla usted de despoblación, hagan como el señor Maroto, lleven su sede a Sotosalbos, aunque por lo visto su sede va camino de otro soto, de Soto del Real.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*Protestas.— Rumores*).

Señorías, señor Fragoso, ya intervendrá en su turno de palabra.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN ANTEPROYECTO DE LEY MEDIANTE EL QUE SE APRUEBE UN ESTATUTO BÁSICO PARA LOS MUNICIPIOS DE MENOR POBLACIÓN.

(Núm. exp. 661/000705)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Vamos con la moción número dos, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a elaborar un anteproyecto de ley mediante el que se apruebe un estatuto básico para los municipios de menor población.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El 60 % de los municipios de nuestro país cuentan con menos de 1000 habitantes y el 82 % de ellos cuentan con menos de 5000 habitantes. El Partido Socialista trae una propuesta al Senado para que en la Cámara territorial se promueva la aprobación por el Gobierno de nuestro país de una nueva ley precisamente para empoderar a la población de los pequeño municipios; un nuevo mecanismo para generar empleo, educación, salud, nuevas tecnologías; en definitiva, una oportunidad de nuevo modelo de negocio que pueda contar con una pluralidad moderada, sostenible y, al mismo tiempo, respetuosa con el entorno, las tradiciones y su cultura. La brecha entre las ciudades y los pueblos es todavía, hoy por hoy, muy grande. Las ciudades avanzan en la lucha contra la pobreza, la salud, la educación y los servicios; los pueblos, los pequeños municipios se quedan muy rezagados en todos los planteamientos. Hay muchas políticas con sesgo urbano muy fuerte que no entienden que las características rurales y de los pequeños municipios son muy distintas a las urbanas. El mundo rural necesita, por tanto, de una estrategia propia y específica, con políticas públicas municipales que den respuesta, cubran las necesidades, dinamicen los territorios y, en definitiva, den progreso y prosperidad para los municipios.

Por tanto, señorías, tenemos la oportunidad de abrir un nuevo tiempo, de elaborar una nueva ley mediante la cual se apruebe el Estatuto básico de los pequeños municipios de España. Los ayuntamientos necesitan una ley con la consideración del principio dispositivo para poder desarrollar competencias propias que posibiliten a los municipios disponer de su propia organización y de su propia gestión. El Grupo Socialista pretende con esta iniciativa dotar a los municipios de una nueva ley que sea garantía de las mejoras de las condiciones de vida a través de la prestación de servicios públicos de calidad; mantener la democracia de los municipios y fijar la población al territorio. Una nueva norma precedida, por supuesto, de cuántos estudios y consultas se estimen convenientes para garantizar el acierto y la legalidad, continuando con la recabación de dictámenes e informes que resulten necesarios, con la audiencia y la opinión, por supuesto, de las organizaciones de las asociaciones del municipio y de la Federación Española de Municipios y Provincias; la elaboración y el desarrollo de mesas y jornadas de ciudadanos y colectivos para que todo aquel que tiene algo que decir en el día a día de los pequeños municipios lo pueda hacer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 9

en estas mesas y en estas jornadas. Indudablemente, y sin confundir la velocidad con la precipitación, es la hora de los alcaldes, la mayor oportunidad para transformar las posibilidades en realidades. Visión, movilización y empeño deben ser las características que definen la tramitación del estatuto. El estatuto tiene que estar redactado bajo los principios básicos y esenciales de simplificación orgánica, agilización procedural, disponibilidad de personal con cualificación adecuada y un número suficiente, y dotación de mecanismos a los pequeños municipios reales, eficientes y eficaces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Peñarrubia por tiempo de tres minutos.

La señora MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Antes de empezar mi intervención quiero poner en valor el trabajo de los alcaldes y concejales de todos los municipios no solo durante la pandemia, algo que ya ha hecho mi compañero, sino también durante el temporal Filomena. Yo conozco a muchos que han estado trabajando con las palas e incluso con sus tractores retirando nieve cuando no había nadie que pudiera atenderlos. Así que desde aquí nuestro agradecimiento como grupo a todos estos alcaldes y concejales que han estado trabajando.

En cuanto a la enmienda, señorías, aunque hemos llegado a un acuerdo tanto el portavoz del Partido Socialista como yo en que retiré parte de ella, porque, según me ha planteado, todas estas iniciativas que se han solicitado en la enmienda las va a recoger el propio estatuto, yo espero que así sea; espero y deseo, aunque la voy a retirar, que estas medidas estén recogidas en el estatuto. Y también quiero plantear un plazo para que este estatuto se apruebe, porque llevamos hablando de despoblación, llevamos hablando de municipios y pequeños municipios del mundo rural muchísimo tiempo, pero realmente nadie pone negro sobre blanco ninguna medida, y eso es lo que estamos pidiendo. Por tanto, aparcamos la enmienda durante un plazo de tiempo para poder aprobar esta ley importantísima, sin duda, para el mundo rural en seis meses. Pero no voy a dejar de nombrar lo que para nosotros es importante, porque, evidentemente, el hecho de que haya un 82 % de los municipios en nuestro país con menos de 5000 habitantes nos tiene que llevar a adoptar esas medidas concretas y urgentes que consideramos es necesario aprobar ya. Y para poder llevar a cabo estas medidas lo primero que tenemos que tener en cuenta es que necesitamos crear puestos de trabajo y fijar la población, para lo cual es necesario incluir unas medidas muy concisas, como cerrar la brecha digital geográfica llevando internet de alta velocidad y el 5G, algo que, como hemos podido comprobar durante esta pandemia, ha sido prioritario.

También, establecer un fondo de cohesión democrática que permita financiar políticas de impulso democrático en las poblaciones con graves problemas de relevo generacional, garantizando la participación de los fondos del Estado teniendo en cuenta los criterios de envejecimiento, lejanía de las ciudades y dispersión geográfica.

Además, el texto debe garantizar la extensión del conjunto de los servicios públicos: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y me gustaría incidir en la educación de 0 a 3 años. Yo soy alcaldesa de un pueblo pequeño y, desde luego, lo que estamos viendo, no yo, sino todos mis compañeros que compartimos las tareas de alcaldes en la comarca, es que es muy difícil conciliar la vida laboral, personal y familiar si no tenemos cubierto que de 0 a 3 años nuestros niños tengan posibilidad de estar escolarizados. Por lo tanto, creo que es una prioridad que también debe recoger esta ley, además creando una partida extraordinaria para que todas y cada una de las comunidades autónomas puedan asumir ese gran reto que estamos proponiendo en este momento.

Debe establecer, por supuesto, ayudas directas a la maternidad. Hoy todos sabemos que tenemos un saldo vegetativo muy negativo en España, en todo nuestro país; por lo tanto, es, más que urgente, emergente aprobar ayudas. Hay comunidades autónomas que ya las tienen, hay otras que no tienen todavía este tipo de ayudas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: ... y lo que decimos aquí es que es imprescindible potenciar la natalidad con ayudas suficientes para que se pueda revertir ese saldo vegetativo y pase de ser negativo a ser positivo, porque si no difícilmente vamos a poder mantener nuestro país.

También hay que dotar de fondos específicos al fomento empresarial e industrial. El fondo de viviendas...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 10

El señor PRESIDENTE: Señoría, por favor.

La señora MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: ¿Tengo que terminar?

Bueno, me quedan muchas cosas en el tintero, pero como tienen todos ustedes esta moción, simplemente espero y deseo de verdad que este estatuto se apruebe lo antes posible y que se recoja que sea en el plazo de seis meses.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En el turno de aceptación o rechazo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Gracias de nuevo, señor presidente.

Como bien ha dicho la portavoz del Grupo Popular, en el ánimo de todos está, precisamente, que la aprobación de este estatuto básico para los pequeños municipios se haga en el menor tiempo posible.

Indudablemente, agradezco la aportación de esta enmienda de adición, porque estamos hablando de puntos lo suficientemente importantes, interesantes y relevantes, como dije en la anterior intervención, para los pequeños municipios. Pero entendemos que el resto de enmiendas —una vez que ya ha manifestado la portavoz que iban a ser retiradas— son propuestas, son iniciativas que tenemos que dejar para que el legislador, una vez que se inicien los mecanismos suficientes para la elaboración de la nueva ley, se vayan incorporando de una forma necesaria. Luego en la mayor parte de las propuestas que realiza el Grupo Popular, como no puede ser de otra forma, estamos de acuerdo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Mixto, el señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Primero, quiero mostrar mi energética condena a los atentados que están sucediendo ahora mismo en Barcelona y en Madrid y transmitir que es una pena que el Gobierno aplauda a los terroristas callejeros; por si no tenía bastante con llevarles a la ruina, ahora alienta a quienes destrozan sus locales.

En lo que a la moción se refiere, ¿saben ustedes cuántas leyes en vigor hay ahora mismo en España? Hay más de 100 000, unas 67 000 son autonómicas, lo que supone más de un millón de páginas normativas, y la tendencia, por lo que vemos, es al alza. Parche sobre parche. Venimos creciendo en una madeja legislativa, creando una absoluta maraña normativa que, lejos de facilitar la vida de los ciudadanos, la complican en grave exceso. Es la punta del iceberg del improductivo Estado burocrático que acaba ahogando al ciudadano, que, al final, es el que siempre lo paga.

Y ahora ustedes ponen otra más sin que quede claro con qué objeto o qué finalidad. No concretan qué mejoraría el día a día de los municipios menores contar con un estatuto propio. Tampoco exponen qué motiva la necesidad de regular específicamente esta cuestión. No proponen el contenido que llevaría este estatuto.

Lo que, en nuestra opinión, debería hacerse para apoyar a los municipios menores es maximizar los recursos administrativos. Las diputaciones provinciales tienen en su ausencia el apoyo a estos municipios, tienen mecanismos y recursos y cabría preguntarse por qué razón no confían ustedes en ello, habida cuenta que tienen en su historial presidir muchas diputaciones provinciales. ¿No será que las vienen utilizando para sus fines partidistas como verdaderas agencias de colocación para sus afines, amiguetes, etcétera, en lugar de entidades administrativas para el desarrollo de nuestros municipios? Me permito recordarles que soy senador andaluz y en la Diputación Provincial de Sevilla mantienen ustedes a un presidente, el señor Rodríguez Villalobos, que ha hecho de la diputación su cortijo personal, hasta el punto de ser recientemente imputado por una causa penal. (*Rumores*).

No están ustedes para resolver problemas, sino para tratar de ampliar la necesidad de justificar la desproporcionada administración en la que seguir tejido sus redes clientelares. No apoyaremos una propuesta que carece de sostén práctico y que solo viene a complicar aún más la madeja normativa que padece España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cervera.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 11

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

Técnicamente, en Junts podríamos apoyar tranquilamente esta moción y en cualquier otra situación lo haríamos, pero hoy en Junts no vamos a votar a favor ninguna de las mociones propuestas por el Grupo Socialista. Y lo haremos así para dejar constancia y denunciar las difamatorias palabras que ayer el presidente Sánchez dedicó a Junts per Catalunya en el Congreso. Les recuerdo que Junts es una opción política transversal, que suma personas de sensibilidades distintas, pero seguramente más progresistas, más democráticas y menos autoritarias que las políticas que está llevando a cabo este Gobierno presidido por el señor Sánchez. Un Gobierno que persigue y encarcela libertades y avala la impugnación de políticas sociales surgidas en el Parlament de Catalunya y que a menudo van a favor de los más vulnerables.

Dicho esto, también es evidente que no vamos a votar en contra por esta sensibilidad municipalista que, como les decía, tenemos en Junts. Pero cierto es que muchos de nuestros alcaldes cuando se metieron en política eran conscientes de que tenían que trabajar para todos sus vecinos y vecinas. Lo que no hubieran previsto es que, entrado el siglo XXI, tuvieran que defender también libertades y derechos básicos y fundamentales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Yo soy senador de Navarra y en Navarra tenemos nuestro autogobierno, tenemos nuestros fueros y tenemos también nuestra organización propia municipal, y todo el tema de los municipios de pequeña población lo tenemos regulado allá.

Cada vez que oímos a los grandes partidos estatales hablar de estatutos básicos, los que creemos en el autogobierno, de entrada, nos echamos a temblar. Es verdad que en algunos aspectos la concepción autonomista del Estado ha mejorado a lo largo del tiempo, al menos en algunos de los partidos, pero nos echamos a temblar. Nosotros no apoyaremos esta moción precisamente por esta cuestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

Señorías, en Ciudadanos estamos de acuerdo en que tenemos que cuidar muy especialmente a nuestros pequeños municipios o a los municipios de menor población, obviamente preservando su autonomía, y coincidimos también en que es positivo dotarlos de un estatuto básico propio, que, dentro del marco legal de funcionamiento de las entidades locales, los diferencie, sea específico y favorezca su desarrollo y su funcionamiento de acuerdo con sus circunstancias. Para esto, entendemos que es necesario que cuenten con las herramientas jurídicas y de gestión necesarias que mejor se adapten a su situación y que, efectivamente, no tienen por qué coincidir con las de los municipios más poblados o incluso de las ciudades.

Este estatuto se enmarca en la Estrategia nacional frente al reto demográfico y, como bien dicen ustedes en su moción, uno de los objetivos que tiene precisamente es asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio. Y aquí hay algo que nos preocupa especialmente, que es el abandono que históricamente han sufrido algunos territorios y que me temo que no va a solucionar un estatuto básico por muchas herramientas que contenga. Porque, señorías, es bien sabido que el papel lo absorbe todo, y lo que nos preocupa que es que este estatuto, aunque es un paso más en la buena dirección, se quede en buenas intenciones, pero no contenga soluciones reales, puesto que, efectivamente, por mucha autonomía de gestión y por muchos recursos que tengan los municipios, esto jamás va a suplir la totalidad de sus necesidades.

Y no solo se trata de darles herramientas jurídicas, no solo se trata de dotarlos de financiación, es que hay servicios que el Estado debe facilitarles y a día de hoy no está cubriendo. Y me estoy refiriendo a servicios como el transporte público, por ejemplo el tren —y ya no hablo ni tan siquiera de alta velocidad; por cierto, en Huelva llevan ustedes décadas prometiéndola y aún la estamos esperando, como muchas capitales de Andalucía—, me refiero al menos a tener conexiones, frecuencias, infraestructuras, carreteras seguras y rápidas para evitar su aislamiento; a que tengan un número de guardias civiles apropiados, que no cumplen en muchos sitios ni con los mínimos legales; a que dispongan de internet de cobertura

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 12

móvil. Esto, señorías, es una asignatura pendiente que creo que muchos alcaldes y muchos ciudadanos agradecerían, y que seguramente sean servicios que jamás verán realizados.

Termino ya anunciando el voto a favor de mi grupo en este sentido e instándoles a que trabajen también para poder dotar a los municipios de estos servicios que sí tienen que ser tratados por parte del Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco en el Senado, el señor Medina tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidente. *Egun on* de nuevo, señorías.

Ciento es que los municipios son las administraciones públicas más cercanas a la ciudadanía y las que dan respuesta a las necesidades más próximas a sus ciudadanos. No se nos escapa que los municipios pequeños deben afrontar una serie de dificultades sobrevenidas por el problema del despoblamiento —aunque creo que este tema se trata y se debate con interés en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico— para seguir manteniendo los servicios públicos básicos con la calidad a la que tienen derecho todos sus habitantes.

En la Comunidad del País Vasco, de donde provengo, ya existe un organigrama creado y una serie de administraciones que apoyan y dan sostén a los municipios más pequeños y a los que no lo son, más ahora en esta serie de circunstancias en las que nos encontramos. Por citar algunas, los pequeños municipios en el País Vasco, sobre todo en Álava, se llaman concejos o juntas administrativas —en el resto del Estado creo que son pedanías—. Todos estos pequeños municipios se ven acogidos por la Asociación de Concejos, que les asesora, les ayuda en la gestión para poder llegar en tiempo a la hora de cumplir con las documentaciones que tienen que presentar a lo largo de los ejercicios, sea para subvenciones o para atributos. En el caso de los ayuntamientos tenemos a Audel, que también es un ente que hace lo mismo. Luego ya, suprainstitucionalmente, poseemos en Álava lo que llamamos las cuadrillas, que en el resto de Euskadi y Navarra se denominan mancomunidades, y el servicio que hacen es suministrar una serie de servicios que los ayuntamientos —en este caso ayuntamientos pequeños— no seríamos capaces de solventar económicamente. Por lo tanto, se mancomuna el servicio de arquitecto, el servicio de bienestar social, el servicio sociocultural, la gestión de archivos, la recogida de residuos, la recogida de basuras, la gestión del agua, es decir, hay una serie de servicios que, repito, los ayuntamientos no podríamos ser capaces de sujetarlos, y lo hemos solventado vía estas instituciones, estos entes: tanto las cuadrillas como las mancomunidades. Y, en último lugar, cuando no somos capaces o estas instituciones no han sido capaces de solventar nuestros problemas, tenemos a las diputaciones forales y al Gobierno vasco.

Lo bueno que tiene este organigrama es que descargamos de labor a las diputaciones y al gobierno, porque muchas veces, en la mayoría de los casos, todos nuestros problemas, todas nuestras inquietudes, han sido resueltas por estos pequeños entes. Por lo tanto, creemos estar debidamente respaldados por estas instituciones creadas para dar servicio a todos los municipios de Euskadi y, por ello, no entendemos el espíritu de esta moción, ya que vemos en ella un interés de centralización de todos los municipios en el Estado y creemos que no se tiene en cuenta en ningún momento la especificidad foral vasca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Esquerra-Euskal Herría Bildu, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

En mi primera intervención en la última comisión empecé denunciando que en la Mesa de esta comisión no se cumplía con la paridad, y de hecho no había ninguna mujer. Hoy aplaudimos el hecho de que la senadora Estefanía Martínez esté en la Mesa, y la felicitamos no solo por ser mujer, sino por su valía (*Aplausos*), pero seguimos sin cumplir con la paridad y tendríamos que seguir reflexionando en esto.

Centrándome en la moción, el pasado día 18 de junio compareció ante esta comisión la anterior ministra, la señora doña Carolina Darias. En dicha comisión, la señora ministra nos comunicó la intención del Gobierno de elaborar un estatuto básico de los municipios pequeños, y ante esa información presentamos algunas preguntas al Gobierno que vinieron a responder nuestras dudas y algunos de nuestros miedos más recurrentes. Dos de las preguntas fueron: ¿Van a preguntar a las entidades que representan dichos municipios? ¿Cómo van a contar con la participación de los municipios pequeños en el proceso de elaboración del estatuto básico? La respuesta fue que sería competencia de los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y de Política Territorial y Función Pública, coordinada por este último ministerio, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Nada de las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 13

entidades que representan dichos municipios y nada de contar con los municipios en cuestión. Es decir, de nuevo, centralización.

Los puntos de la moción, y escuchando la intervención del señor Moscoso sobre la participación de entidades y municipios, no nos parece mal, por supuesto, pero tienen que entender que las palabras se las lleva el viento y nosotros, que llevamos ya unos años viendo cómo se prometen cosas que nunca pasan, si no está escrito y se cumple no nos lo creemos. Así que nos vamos a abstener y en el momento que tengamos la ley encima de la mesa nuestro grupo parlamentario presentará las enmiendas que crea conveniente.

Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Gracias nuevamente, señor presidente.

Mi grupo parlamentario había presentado una enmienda de adición, precisamente para mejorar el texto que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista: instar al Gobierno a que este estatuto básico, como he dicho antes, se apruebe lo antes posible.

La despoblación es un problema que venimos padeciendo en España desde hace muchos años, un problema de Estado, eso lo sabemos todos. Los que residimos en municipios pequeños vemos cómo vamos perdiendo cada día más población, cómo nuestros vecinos se van cada día mermando; por no ir más lejos, las líneas de autobuses, por ejemplo, han dejado de funcionar en muchos de ellos; los servicios sanitarios no se prestan diariamente, cuando estamos hablando de una población muy envejecida que no se puede desplazar fácilmente.

Si hablamos de servicios de guardería o de residencia, no se ha puesto sobre la mesa ninguna medida que ayude a poner en marcha estos servicios, sino, muy al contrario, cuando pretendemos poner en marcha estos servicios desde los ayuntamientos nos vemos obligados a cumplir en muchas ocasiones con leyes muy complejas, que son las mismas que exigen para una gran ciudad.

Si hablamos de servicios culturales y sociales, tendremos que agradecerles a las asociaciones las ayudas que nos prestan. El gran problema de la digitalización hace años que se viene arrastrando, y todavía lo hemos visto más claro después de la pandemia. Hemos visto también cómo muchos residentes no podían teletrabajar al carecer de una red adecuada. Hay municipios que no cuentan ni con entidades financieras, ni con eso, sobre todo en la provincia de Cuenca, por no ir más lejos.

En cuanto a la vivienda, cada vez nos encontramos con más municipios con casas que están abandonadas, con casas que están muy envejecidas, que están deshabitadas y que incluso los ayuntamientos se ven en la obligación de declarar en ruina y obligar a los vecinos a su demolición.

Si hablamos de trabajo, igualmente, el hecho de tener que desplazarse para acudir a su puesto de trabajo por carreteras que están muy deterioradas en muchas ocasiones, o no poder encontrar un trabajo en el propio municipio, que es otro problema añadido, y así un largo etcétera de dificultades que hace poco atractivo y nada viable que los jóvenes puedan querer permanecer en nuestros municipios.

Por eso, como he dicho antes, necesitamos tomar medidas urgentes, no hoy, pues las tendríamos que haber tomado antes, por supuesto que sí. Quiero recordar que en abril del 2017 se aprobó un documento de acción en la Comisión de Despoblación de la FEMP, que a día de hoy no ha visto cumplido ninguno de sus objetivos; repito, abril del 2007. Desde hace varios años venimos anunciando todos que nos sumamos a la lucha contra la despoblación, pero no es menos cierto que tanto en esta legislatura como en la anterior del Partido Socialista y después del Gobierno de coalición, primero se creó un comisionado del Gobierno frente al reto demográfico, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, dirigido por Isaura Leal, pero, claro, como hubo un cambio de Gobierno no hubo continuidad. ¿Qué se hizo? Desapareció con la llegada del Gobierno de coalición. Después, estas competencias fueron asumidas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, asumiendo este ministerio la elaboración y el desarrollo de la Estrategia nacional frente al reto demográfico. Eso sí, quiero recordar el compromiso de la ministra de poner en marcha un plan de medidas prioritarias en el mes de noviembre, medidas que tampoco hemos visto a día de hoy. Y hoy ustedes vuelven a pedir que instemos de nuevo al Gobierno a que apruebe un estatuto básico para los municipios de menor población, que tampoco se ha visto en el Congreso.

Señorías, creo que si algo queda claro con todo el recorrido que he querido hacer sobre las diferentes leyes que se han anunciado y que se van a aprobar es, simplemente, que este Gobierno piensa cada vez menos en los municipios de pequeña población. Está clarísimo lo de dime de qué presumes y te diré

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 14

de qué careces. Eso es cierto, porque no hemos visto ninguna medida, no hemos visto que en nuestros ayuntamientos se haya reflejado ninguna medida concreta para que nos puedan ayudar, muy al contrario. Y les voy a poner un ejemplo. Yo ayer tuve Pleno, aprobé unas ayudas para los hosteleros de mi municipio, y me dice el letrado que tengo que pedir permiso a la Junta de Comunidades y al Estado para poder dar esas ayudas. Si ya los hosteleros están bastante mal, no hace falta que el Gobierno vaya animando a poner más piedras en el camino, porque ya bastante nos está costando.

Desde el 29 de marzo de 2019, hace ya casi dos años, el Gobierno aprobó una Estrategia nacional contra la despoblación, y dos años después seguimos en el mismo punto de partida. Por ello, cada día es más urgente dejar de hacer anuncios y ponerse a realizar acciones, y de ahí la presentación de la enmienda anterior, que ya les he descrito por encima. Necesitamos poder actuar en los ayuntamientos, necesitamos más autonomía en los ayuntamientos. El portavoz habla del legislador en este estatuto, y yo le pediría que hablase menos del legislador y más de las entidades locales.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ PEÑARRUBIA: Termino simplemente deseando que realmente podamos ver ese estatuto en seis meses y que sirva, no para poner más trabas a los ayuntamientos, sino, muy al contrario, para darnos más autonomía, que es lo que hoy necesitamos para sacar a nuestros pueblos adelante.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco al resto de los portavoces de los grupos sus intervenciones y aportaciones. Indudablemente, señorías, estamos en política para resolver los problemas en tiempo difíciles. No estamos precisamente en esta comisión para debatir qué hizo y qué dejó de hacer el anterior Gobierno del Partido Socialista ni los anteriores gobiernos del Partido Popular, que, efectivamente, también se podían haber preocupado de la ruralidad y de los pequeños municipios y haber apoyado a los ayuntamientos, en vez de haber aprobado determinadas leyes de compresión total y absoluta en los tiempos de la anterior crisis. (*Aplausos*). Estamos aquí para ofrecer soluciones, y no discursos.

Centrándonos en el estatuto, en el Grupo Socialista, y creo que la mayor parte de los grupos presentes en esta comisión, entendemos que este nuevo marco normativo abre una puerta a la esperanza, a la convivencia y, sobre todo, a otras formas de hacer política en los pequeños municipios. Y es que nada tienen que ver los pequeños municipios con las grandes ciudades porque estamos en un entorno de continua evolución, en un mundo globalizado y, sobre todo, porque en esta situación política tan volátil se hace más necesario que nunca una herramienta como el estatuto básico para los pequeños municipios, una ley que pueda dar un gran impulso a los pequeños municipios ante los nuevos retos del ámbito local. Por tanto, estamos hablando de una nueva norma que cubra las aspiraciones de los pueblos para el progreso económico y el bienestar social, pero, sobre todo, para situar a los pequeños pueblos a la vanguardia del crecimiento económico y la justicia social. Estamos hablando de un estatuto básico, por ejemplo, para modificar un PGOU, lo que actualmente es casi imposible, por tanto, es necesario la adecuación, la reducción y la flexibilización de las normas urbanísticas. Estamos hablando de que la normativa económica de la regla del gasto, el superávit y el techo son normativas fiscales que oprimen a los consistorios y de forma más importante a los pequeños. Estamos hablando de una normativa de contratación pública que es una verdadera operación de orfebrería jurídica que impide que en los pequeños municipios, que no tienen acceso digital ni personal cualificado ni limitación de su número, ni siquiera los pequeños empresarios de esos pequeños pueblos puedan acceder a las obras municipales. Por tanto, todo supone un frenazo a los contratos de obra y servicios y, precisamente, a la merma de empleo municipal.

Así pues, esta ley supone una oportunidad histórica para los pequeños municipios. Indudablemente, en el Partido Socialista vamos a trabajar para que se realice en el menor tiempo posible, pero, sobre todo, porque es un compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con la ruralidad y la municipalidad. Porque la ruralidad bajo ningún concepto puede ser discriminación en ningún sentido: financiero, de ausencia de servicios, educación, abandono, exclusión, ni, por supuesto, en la merma de la calidad de servicios a los ciudadanos. Por tanto, estamos hablando de que el estatuto no solamente es una oportunidad, sino de que en breve va a ser una realidad. No es solo un proyecto, una idea, sino un compromiso, una necesidad para

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 15

conseguir que el mundo rural se acerque al mundo urbano pero con las mismas necesidades y, por tanto, con los mismos servicios.

Señorías, digo al conjunto de los representantes que esta es una oportunidad histórica para que no haya ciudadanos de primera y de segunda en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRABAJAR PARA GARANTIZAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS NIVELES DE GOBERNANZA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS TERRITORIOS Y PARA DEFINIR UNA POLÍTICA TERRITORIAL ORIENTADA HACIA LA COOPERACIÓN Y LA COHESIÓN TERRITORIAL.

(Núm. exp. 661/000707)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera moción, por la que se insta al Gobierno a trabajar para garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar los niveles de gobernanza y la calidad de vida de sus territorios y para definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción ha presentado una enmienda el Grupo Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la senadora Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Hoy traemos a la Comisión de Entidades Locales una moción con la que pedimos que se inste al Gobierno de España a trabajar, tanto en coordinación con los ministerios competentes en la materia como con las comunidades autónomas, para garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar los niveles de gobernanza y la calidad de vida de su territorio y también para definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial.

Como todo el mundo sabe, diferentes estudios advierten de que hay un problema grave de despoblamiento en los territorios rurales. Es un problema localizado y específico consecuencia de un envejecimiento extremo, de una tasa de dependencia que crece de forma severa y de la ausencia de la tasa de reemplazo de población activa. Y la solución tiene que abordarse desde dos objetivos fundamentales: en primer lugar, mejorando los niveles de gobernanza y, en segundo lugar, mejorando la calidad de vida de los territorios. En el caso del primer objetivo, el de la gobernanza, se trata de buscar soluciones efectivas de articulación territorial y de participación social que procuren una mayor capacidad de organización y de decisión de las personas que residen en el medio rural. Se trata de buscar vías para una gobernanza local real y efectiva. En esta búsqueda es tan importante el empoderamiento local como poder mejorar las capacidades para así poder llegar a dicho empoderamiento.

Por otro lado, también resultan relevantes los planteamientos sectoriales frente a problemas territoriales porque no son planteamientos excluyentes, pero el foco hay que centrarlo en el territorio para poder destacar cuáles son las funciones que cobran más importancia. Nos podremos encontrar territorios en los que la función agraria, por ejemplo, resulte vital y territorios en lo que sea secundaria o incluso residual. En este sentido, cabe recordar la correlación existente entre la despoblación y el carácter accidentado de los territorios. La pendiente media de un territorio encuentra en la mayoría de los casos una relación con las dificultades de comunicación o con la menor superficie de cultivo, y otras veces con las necesidades de preservar un espacio de gran valor medioambiental con una función ecológica.

Y para dar respuesta al segundo objetivo, el de mejorar la calidad de vida, atendemos a objetivos específicos que guardan relación entre sí: mejorar la actividad económica, mejorar el capital social o relacional, mejorar el capital cultural, mejorar el capital medioambiental y mejorar la habitabilidad, los servicios de proximidad.

Está claro que estas estrategias permiten abordar el primer objetivo específico: mejorar la actividad económica, y son soluciones desde el lado de la oferta, mientras que las soluciones de la demanda persiguen abordar el último objetivo: mejorar la habitabilidad. Hay que decir que estos objetivos específicos no operan como compartimentos estancos sino que tienen relación entre sí, que guardan relación entre ellos. Por ejemplo, el desarrollo de estrategias que permiten atender a la mejora del capital cultural o medioambiental puede dar lugar a la mejora de la actividad económica gracias al desarrollo de oportunidades de negocio

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 16

o a la explotación de yacimientos de empleo relacionados con el patrimonio rural, cultural o nacional. Del mismo modo, una mejora del patrimonio rural ofrece mayores posibilidades de ocio, mejorando con ello la habitabilidad o, lo que es lo mismo, sus servicios de proximidad.

Para concluir, quiero decir que la mejora del capital social resulta fundamental para el desarrollo del capital relacional de los espacios rurales, favoreciendo el ejercicio de la gobernanza. En definitiva, se trata de reforzar la gobernanza de los ayuntamientos para luchar contra la despoblación y mejorar la calidad de vida del mundo rural. Además, también es necesario definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial.

Por todo lo expuesto, y como he dicho al principio de mi intervención, con esta moción pretendemos que la Comisión de Entidades Locales inste al Gobierno de España a trabajar, tanto en coordinación con los ministerios competentes como con las comunidades autónomas, para garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar sus niveles de gobernanza y la calidad de vida de sus territorios y para definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Rollán.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

En la exposición de motivos y en las cuestiones que plantean sobre una serie de objetivos específicos encontramos, junto a la mejora de la gobernanza, un segundo objetivo general: la mejora de la calidad de vida, a lo que el Grupo Parlamentario Popular no tiene nada que objetar, sobre todo cuando este grupo se ha estado batiendo desde el minuto cero en la defensa del municipalismo de gran población y de pequeña población. (*Rumores*). Pero lo cierto es que los hechos y las actuaciones de ustedes, sobre todo como dos formaciones políticas —Partido Socialista y Unidos Podemos— que sustentan al Gobierno de España, chocan frontalmente en sus decisiones con la exposición de estos motivos, y eso al Grupo Parlamentario Popular le genera como poco escepticismo y no poca desconfianza. Si realmente se creen lo que acaba de decir el señor Moscoso, que afirmaba que Pedro Sánchez tiene un compromiso inquebrantable con la ruralidad y el municipalismo, tienen una oportunidad de oro para defender esta enmienda de adición, que no enmienda la plana al texto que ustedes han planteado, sino que viene a reflejar y refrendar que realmente creemos, defendemos, respetamos y damos el peso específico que tienen a las entidades locales. Así, venimos a decir que el Gobierno realice los cambios legislativos necesarios para que las entidades locales puedan participar de forma directa de los fondos europeos para la reconstrucción en al menos un 14,6 %: 20 000 millones de euros.

Señora Plaza, yo me hago la siguiente pregunta: ¿realmente ustedes se creen la importancia del municipalismo? (*Risas*). Lo vamos a ver con el sentido de su voto, no se rían mucho. ¿Realmente creemos que las entidades locales, que nuestras alcaldesas, nuestros alcaldes, nuestros concejales y concejalas, que se dejan la vida por defender los intereses de sus vecinos, a quienes en muchas ocasiones les cuesta trabajo sacar adelante las iniciativas y que, independientemente de cuál sea la competencia, van a la puerta del ayuntamiento, que no es la única Administración, pero casi, y la única cercana? Es importante dotar de estrategias, de recursos y de todo lo que ustedes quieran, pero al final, sobre todo teniendo en cuenta el antes y el después que ha marcado la pandemia mundial en todos los entornos, y en especial y de forma muy singular en los entornos rurales, no se puede dejar de espaldas a las entidades locales en la gestión de esos 20 000 millones de euros.

Por lo tanto, les ruego que apoyen esta enmienda de adición, que, lejos de enmendarles la plana, viene a refrendar lo que decimos y a blindar situaciones como, por ejemplo, la de hace poco, en que la ministra Montero intentó incautar y pisotear los derechos de los ayuntamientos.

Muchísimas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En turno de aceptación o rechazo de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, presidente.

Más que para la defensa de la enmienda, parecía un turno de portavoces en el que se nos estaba echando en cara si ustedes son los que realmente creen en el municipalismo o somos nosotros. Me parece

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 17

lamentable que traigamos una moción amigable, de consenso, que no confronta absolutamente nada, y que usted aproveche para confrontar. Y estoy de acuerdo en que los alcaldes y alcaldesas se dejan la vida por sus vecinos y vecinas, pero los suyos y los nuestros; no se crean ustedes que son solamente los suyos, que es lo que parece.

Centrándome en la enmienda, no la vamos a aceptar básicamente porque no procede. Europa no lo permite, puesto que los fondos se tienen que traducir en convocatorias públicas de subvenciones de concurrencia competitiva, no como ustedes quieran. Está claro, pues, que Europa no lo permite.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Lo de que Europa no nos deja nos suena familiar, y luego pasa lo que pasa. Es curioso que el PSOE se preocupe por la despoblación de nuestros pueblos de interior como fenómeno científico pero desoiga el verdadero problema demográfico que sufrimos ante una crisis de natalidad que nos arrastra a un invierno demográfico, también reconocido científicamente. ¿Cómo es posible sostener una y negar la otra? Ciertamente, el ámbito rural viene sufriendo la despoblación en gran medida por el fracaso de las políticas socialistas en su nula capacidad por defender nuestro entorno rural ante las instituciones europeas. Ustedes, como es lógico, acierto a identificar el problema, pero, por el contrario, son incapaces de ser efectivos a la hora de buscar soluciones. En su moción obvian el papel de las diputaciones provinciales, unas entidades que deberían jugar un papel esencial en la defensa del entorno rural. Son las diputaciones provinciales precisamente las que debieran garantizar la cohesión y cooperación administrativa en este entorno. Pregúntese por qué obvian algo tan obvio, y permítanme la redundancia.

En todo caso, su moción es ciertamente inocua. Pide al Gobierno que trabaje, lo cual es bastante curioso. Que el partido del Gobierno inste a su Gobierno a que trabaje para algo en lo que debiera trabajar indica claramente que reconoce la ausencia de trabajo efectivo del Gobierno de España, más enfrascado en pagar peajes y favores varios que en resolver cualquier problema.

Por tal motivo, y por el absoluto vacío de contenido práctico y efectivo de su moción, Vox se va a abstener, porque —en algo estamos de acuerdo— es necesario instar al Gobierno a que trabaje en aras de resolver problemas, cosa que lleva mucho tiempo sin hacer.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

Me remito a mi anterior intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El Grupo Izquierda Confederal va a intervenir?

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

No vamos a intervenir en esta moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

En Ciudadanos siempre hemos defendido y vamos a seguir defendiendo, por supuesto, la igualdad territorial, la igualdad en todos los territorios. Llevamos años pidiendo un pacto de Estado contra la despoblación, es una de nuestras máximas. Y una cuestión de igualdad y una prioridad clara para nosotros es garantizar que todo el que viva en una zona rural tenga los mismos servicios y las mismas oportunidades que quienes viven en las ciudades. Actualmente hay más de 4000 municipios de interior en riesgo de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 18

despoblamiento. Nosotros vamos a apoyar esta moción, pero hay algo que no entendemos o en lo que ustedes se contradicen: lo que plasman en esta moción y después el poco compromiso que demuestran con comunidades autónomas como, por ejemplo, Andalucía.

Hace ya un año la ministra Teresa Ribera, en la reunión de la Comisión Delegada para el Reto Demográfico celebrada en Logroño, anunció nueve de las treinta medidas del reto demográfico, entre ellas, la que han traído hoy para desarrollar: el estatuto básico para pequeños municipios. Pues bien, señorías, hay medidas muy sencillas que ya podrían haber puesto en marcha para ir dando cumplimiento a esos compromisos que adquirieron el señor Sánchez y también la ministra Teresa Ribera y que no están llevando a la práctica.

Les voy a hablar de uno muy concreto y muy fácil de cumplir. Es uno de esos nueve compromisos que anunció la ministra Ribera y es también una de las grandes preocupaciones de nuestros alcaldes de los municipios más pequeños, sobre todo en estos momentos de pandemia. Se trata del incremento de los efectivos de la Guardia Civil y la mejora de sus infraestructuras y parques automovilísticos en zonas rurales. Señorías, ojalá lo vea yo. ¿Saben cuántos guardias civiles hay en Andalucía? ¿Saben cuántos están en activo actualmente? ¿Saben ustedes cuántos debería haber? ¿Saben cuál es la tasa de reposición de nuestra Guardia Civil? Es más, ¿saben cuántos vehículos de ese parque móvil, que ustedes dicen que van a renovar y que se han comprometido a mejorar, no pasarán tan siquiera una ITV? Y hablamos de la seguridad de nuestra Guardia Civil.

Les voy a poner de ejemplo la Sierra de Aracena. La mayoría de noches hay solo dos parejas de la Guardia Civil para toda la Sierra de Aracena, es decir, una media de una pareja para un territorio de más de 50 kilómetros por carreteras de montaña con curvas, con poca visibilidad, en una comarca de pequeños municipios la mayoría de los cuales no cuenta siquiera con Policía Local. Y hablo de una comarca andaluza, señorías, que tiene frontera con Portugal, frontera con Extremadura y, además, frontera interprovincial. Pues bien, con esta dotación, con dos parejas de la Guardia Civil para ese territorio tan amplio, todos los municipios han estado sin refuerzo incluso en el estado de alarma, con restricciones de movilidad durante la pandemia, para controlar accesos, fronteras, robos, atender casos de violencia de género, accidentes de tráfico, etcétera. Eso no es luchar contra la despoblación, señorías, se lo tengo que decir.

Sinceramente, pienso que esta moción es un brindis al sol, y ojalá me equivoque, pero creo que esto va a quedar en un titular maravilloso mañana, junto con una nota de prensa sobre el estatuto para los pequeños municipios. Y cuando nos reunamos dentro de unos años veremos cuánto ha cambiado la situación de nuestros pequeños municipios gracias a estas políticas del actual Gobierno del Partido Socialista y de Podemos y cuánta Guardia Civil habrá en la Sierra de Huelva y en otros territorios que también están requiriendo una mayor dotación. Y hago hincapié en este tema concreto, el de la Guardia Civil, porque, sinceramente, dudo mucho, muchísimo, que tengan ustedes el propósito de dotar a nuestra Guardia Civil realmente de medios humanos y materiales. Y dudo aún más que sus socios de Gobierno, que lo que hacen es denigrar e insultar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, les apoyen en este punto. Para prueba, los últimos Presupuestos Generales del Estado.

Y aprovechando que el lunes es el Día para la igualdad salarial entre hombres y mujeres, le quiero recordar a la ministra de Igualdad, la señora Montero, que las mujeres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional siguen cobrando bastante menos que un *mosso* y, dándole la vuelta, que los hombres de la Guardia Civil y de la Policía Nacional siguen cobrando menos que una mujer *mossa*.

Señorías, necesitamos medidas ambiciosas como las que presentamos en nuestro plan contra la despoblación. Necesitamos bajar impuestos a los que viven en municipios en riesgo de despoblación. Necesitamos facilitar el relevo generacional de explotaciones agrarias. Necesitamos defender la caza y la pesca reguladas como actividades generadoras de empleo en municipios rurales —me temo que también Podemos tendrá algo que decir y que no les va a apoyar en esto—. Necesitamos acabar con la brecha digital. Necesitamos más infraestructuras, y además las necesitamos ya. Y este tema de la Guardia Civil es algo que está muy al alcance de su mano y que ustedes pueden hacer rápidamente, y no lo están haciendo.

Señorías, como les decía, por nosotros no va a quedar. Vamos a apoyar todo lo que suponga un beneficio para nuestros municipios, pero les exigimos un compromiso real.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: Término.

Vamos a garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus territorios. Perfecto, pero para eso necesitamos dinero y un reparto justo para todos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 19

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidente. *Egun on*, señorías.

Señoría, coincido básicamente con la exposición de la defensa de su moción. Como portavoz que soy de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, este es un tema importante que también se debate en dicha comisión y en el que coincidimos prácticamente la totalidad de los que allí intervenimos. Como digo, coincido con su alegato y, por tanto, apoyaremos su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Esta es una moción que parece una declaración de intenciones. Como decía la senadora proponente, la señora Plaza, la intención es buena, pero, como he dicho en mi anterior intervención, vemos una amenaza a nuestras competencias y de nuevo una mirada demasiado centralista.

Reivindicamos el respeto a nuestra autonomía, a nuestras competencias y a la capacidad organizativa que tenemos y llevamos a cabo diariamente. Queremos seguir colaborando entre las administraciones —repito: seguir colaborando— porque siempre lo hacemos, y el nuevo Govern de la Generalitat lo seguirá haciendo, pero teniendo claro las distintas posiciones de poder. Así pues, nos vamos a abstener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Rollán.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señor presidente.

En esta intervención apelo a todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, una Cámara eminentemente territorial, por lo tanto, se presupone que especialmente pegada al terreno. La enmienda de adición que ha presentado nuestro grupo no va absolutamente contra nadie, sino todo lo contrario: va en pro de todos, de todas las alcaldesas y todos los alcaldes de todo signo político, del norte, del sur, del este, del oeste, del gran municipio, del pequeño municipio, de todos absolutamente por igual. Lo que queremos es, simple y llanamente, dotarles de herramientas y recursos, y si verdaderamente el Gobierno de la nación manifiesta su firme compromiso con la ruralidad y el municipalismo, el movimiento se demuestra andando.

Esto no va de que el Grupo Parlamentario Popular quiera que el 14,6 % lo gestionen los alcaldes y las alcaldesas, no; esto va de que se fije un compromiso de mínimos. Desde luego, señoría, yo estaría mucho más tranquilo si fueran nuestras alcaldesas o nuestros alcaldes quienes gestionaran estos recursos económicos, quienes los destinaran a lo más importante para su municipio, para su comarca, para su comunidad autónoma, que si lo hace desde un despacho de Moncloa el jefe de gabinete del presidente del Gobierno.

Con respecto a la moción, son cuestiones en las que en líneas generales estamos de acuerdo. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Pero vuelvo a reiterar, y no soy solo el que lo ha reclamado, que sus palabras no se corresponden con sus hechos. No podemos pasar por alto que la ministra de Hacienda intentó llevar a cabo una apropiación de todos los recursos económicos que, de manera muy sacrificada, habían ahorrado a lo largo del tiempo. Eso choca frontalmente con mejorar los niveles de gobernanza a los que ustedes hacen referencia, con el empoderamiento local, cuestión de la que presumen pero que muy poco practican.

Y en cuanto a mejorar la calidad de vida, les pido encarecidamente que se pongan en la piel de los pobres ganaderos que verán cómo los lobos matan con barra libre —no muevan la cabeza— a sus animales, siendo este su único modo de vida. Piensan también en los criadores del toro bravo, que permanecen estupefactos ante el acoso y derribo al que están siendo sometidos por ustedes y sus socios de Gobierno. Piensan en los vecinos de la España vaciada a los que ustedes, desde el Gobierno, están reduciendo drásticamente la oferta de transporte público alegando que no hay demanda suficiente; y menos que va a haber. Asocian los territorios despoblados a la orografía y los señalan como espacios de gran valor ambiental y, ciertamente, lo son. Lo son gracias al cuidado y al respeto que han tenido los que allí viven anclados a la tierra, anclados a su tierra, empleando respetuosos y ancestrales hábitos y costumbres. Viven respetando el entorno, su entorno, porque a nadie les importa más que a ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 20

Por eso, señorías, ustedes, que sustentan al Gobierno, no pretendan dar clases desde la moqueta de los despachos ministeriales y a espaldas de los pueblos y sus gentes, además de enseñar a los camperos cómo respetar el campo. No pueden ustedes caer en la tentación, al albur de la pandemia, y con la excusa de la despoblación, bajo el efecto de una pandemia mundial, de querer imponer, como siempre imponen, una especie de reserva natural en la que difícilmente se pueden ganar la vida los que allí viven, en la que difícilmente pueden sacar adelante sus explotaciones ganaderas, en la que difícilmente es posible que los que hoy, en un número reducido, viven en esos entornos de despoblación rural puedan seguir adelante. Con nuestra enmienda lo único que pretendemos es que también ellos, que son el punto más débil del eslabón de la cadena de las entidades locales, dispongan de los recursos, de las herramientas y de los medios suficientes.

En los quince segundos que me quedan reitero que no vamos contra nadie, sino todo lo contrario: a favor de todos. Si no la consideran, simple y llanamente, como ya ha indicado la portavoz de Ciudadanos, pretenderán sacar una bonita nota de prensa y colgarse una medalla. Y a la vuelta de diez años nuestros municipios estarán infinitamente peor de lo que lo están hoy.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora doña Inés Plaza.

La señora PLAZA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a los grupos que han anunciado que van a respaldar la moción: Ciudadanos y PNV.

Señora Ponce, le agradezco que anuncie que va a votar a favor de la moción, pero le pido que se centre y se informe, porque no sé si usted sabrá —supongo que no, porque su intervención no tiene sentido— que el Gobierno del Partido Popular presidido por Mariano Rajoy prescindió de 5886 guardias civiles, es decir, había 5886 guardias civiles menos. Y el Gobierno que preside Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista, ha incrementado el número de guardias civiles en 3258. Por tanto, repito que su intervención hoy no tiene ningún sentido y está cargada de demagogia. Le pido —insisto— que para la próxima vez se centre y de verdad se informe.

Al señor González-Robatto le tengo que decir que el hecho de que se inste a que el Gobierno trabaje junto a las comunidades autónomas no quiere decir que el Gobierno no trabaje. No sé si es que usted no entiende de lenguaje escrito. (*El señor González-Robatto Perote: Los hechos.*) Dice usted que estamos instando a trabajar; no, estamos instando a que trabaje conjuntamente con las comunidades autónomas en algo que consideramos necesario. Eso no quiere decir que el Gobierno no trabaje; de hecho, el Gobierno está trabajando en la misma línea de la moción, una moción con la que queremos reforzar la actividad que ya están realizando los ministerios de Política Territorial y Función Pública y para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales del Ministerio de Política Territorial y Función Pública para esta legislatura es impulsar la reforma de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, para que las entidades locales tengan la autonomía necesaria que les permita diseñar políticas públicas propias y responder, además, a las demandas de sus vecinos, actuando bajo la responsabilidad propia y autonómica.

Además, se está trabajando en un proyecto de modificación normativa cuyo objetivo es la aprobación de un estatuto básico para los municipios de menor población, que ya se ha debatido antes y ha explicado bien mi compañero. Esta propuesta se enmarca en las actuaciones del Gobierno para la implementación de la Estrategia nacional frente al reto demográfico como uno de los principales ejes respecto a la despoblación y el reto demográfico en España. La elaboración de este estatuto persigue fundamentalmente tres objetivos, que ya se han mencionado pero quiero resaltar: fijar la población al territorio, mantener la calidad democrática del municipio de acuerdo con nuestro estatuto demográfico y garantizar las condiciones de vida de los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan, a través de una prestación y de unos servicios públicos de calidad de acuerdo a nuestro Estado social.

El reto demográfico, además, es una de las prioridades de nuestro Gobierno, presidido por Pedro Sánchez, impulsándolo como uno de los ejes transversales prioritarios en su acción política. Desde la legislatura anterior ya se cuenta con una hoja de ruta para la Estrategia nacional frente al reto demográfico a través de las directrices generales aprobadas en marzo de 2019, que establece varios criterios clave en línea con esta moción.

En primer lugar, una concepción integral y transversal del reto demográfico que incorpora las cuestiones referidas a la distribución de la población, garantizando la igualdad de oportunidades se viva donde se viva,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 21

en áreas urbanas o en áreas rurales, en zonas en declive demográfico o con sobre población estacional, en estructura demográfica, planteando actuaciones para la infancia, la juventud o las personas mayores, en una idea de alianza intergeneracional, poniendo énfasis en la igualdad de género.

En segundo lugar, un enfoque basado en los derechos de las personas, de tal forma que el objetivo de la estrategia no es alcanzar indicadores demográficos, que es la consecuencia, sino garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía para todas las personas, vivan donde vivan.

En tercer lugar, un marco de gobernanza multinivel que enmarca y coordina las acciones que se llevan a cabo desde todos los niveles del Gobierno, tanto los poderes locales, como las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación.

Y, por último, una visión de los procesos de desarrollo y de la generación de iniciativas de abajo arriba, impulsando procesos de inteligencia e innovación territorial desde los territorios de base local con el apoyo y la implicación subsidiaria de todos los niveles del Gobierno.

Por lo tanto, solo nos queda pedir a los grupos políticos que apoyen esta moción, que realmente es muy necesaria y que, de verdad, no pretende confrontar a nadie con nadie, sino al contrario. Lo que necesitamos es que haya gobernanza y que realmente se acabe con la despoblación en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL E IMPLEMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECONSTRUCCIÓN.

(Núm. exp. 661/000770)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la cuarta moción del orden del día, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para modificar el actual sistema de financiación local e implementar la participación de las entidades locales en la gestión de los fondos europeos de reconstrucción. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del propio grupo proponente, por lo cual se entiende incorporada al texto de la moción original, y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, con la enmienda incorporada, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Priego Chacón.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias señor presidente.

Señorías, voy a intentar hablarles con total sinceridad, con el corazón en la mano, y creo que en nombre de miles de alcaldes de España. Como alcalde, no podemos más. Así no se puede. Nos sentimos abandonados a nuestra suerte. Nosotros, los alcaldes, los concejales, somos los que hemos estado en el frente de batalla del COVID, en las trincheras. Nosotros hemos sido los que hemos dado la cara en los peores momentos. Desde el Falcon, desde el helicóptero, desde el chalet de Galapagar no se ven los estragos de la pandemia ni se ven las colas del hambre. Hemos sido nosotros, pero no solamente los alcaldes del Partido Popular, sino los alcaldes de toda España, de cualquier ideología política, los que, cuando ustedes decían que no era recomendable usar mascarillas, las entregábamos a las residencias de mayores. Hemos sido los ayuntamientos los que, cuando ustedes decían que en España habría uno o dos casos a lo sumo de COVID, abrímos pabellones y los poníamos a disposición de los hospitales. Mientras ustedes cerraban la economía en el mes de marzo sin otorgar ninguna ayuda al comercio no esencial, a la hostelería o a otros sectores de los que nunca se habla pero que están ahí, también pasándolo mal, como el sector de la artesanía, el sector de la cultura, el sector del ocio nocturno, o también el sector del ocio infantil, mientras ustedes —repito— les cerraban los negocios y no les ayudaban en nada, nosotros aprobábamos ayudas y planes de estímulo. Mientras que miles de españoles iban al paro, nosotros aprobamos programas de empleo especiales. Mientras que ustedes mal contaban por miles los muertos de la pandemia, nosotros, los alcaldes, sus alcaldes, les poníamos cara a los muertos porque eran nuestros vecinos, eran nuestros amigos, eran incluso nuestras familias. Mientras ustedes daban por terminada la pandemia, se iban de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 22

vacaciones y nos incitaban a disfrutar del verano, nosotros seguíamos ayudando a las familias que no tenían para comer, aprobando ayudas sociales.

¿Y saben ustedes, después de todo esto, lo que hemos recibido de su Gobierno? Cero euros de financiación extraordinaria para hacer frente a todos estos cambios, a todos estos asuntos. Sí, me parece increíble. Estoy de acuerdo con usted. Es totalmente increíble el abandono al que este Gobierno ha sometido a las administraciones locales durante todo este año. Sentimos pena, sentimos dolor, sentimos la indolencia y el desprecio de este Gobierno hacia el municipalismo. Ha construido el mayor castillo de mentiras de toda la democracia y, además, utilizando la pandemia. Hoy, una vez más, venimos a pedir, pero ya no lo pedimos, ya lo rogamos, les venimos a rogar que nos ayuden, que el Gobierno, ya que habla de cifras astronómicas, de más de 140 000 millones de euros para el Fondo de recuperación, apruebe una participación justa de las entidades locales en ese fondo y no se queden los 1483 millones. Esos escasos 1500 millones todavía no sabemos ni cómo ni cuándo van a llegar a las entidades locales. Hablan ustedes mucho de cogobernanza. Sí, gobernanza sí, pero también cofinanciación, también corresponsabilidad de todas las administraciones, también correparto, señorías; eso sería justo para las entidades locales.

Los ayuntamientos llevan muchos años siendo leales, muchos años cogobernando. Nadie cogobierna mejor que un ayuntamiento porque hace lo suyo y lo de los demás, lo de las demás administraciones que no realizan sus competencias. Por eso pedimos que sean ustedes también leales con los ayuntamientos, que somos las administraciones más eficientes y más valientes, y lo vamos a seguir siendo. Y por esa seguridad que tiene el Gobierno de que los ayuntamientos no le van a fallar y vamos a seguir ahí, por eso no merecen ser tratados con la punta del pie.

Hoy tienen una nueva oportunidad, la que desperdiciaron con el acuerdo de la FEMP, la que desperdiciaron en los Presupuestos Generales del Estado. Hoy tienen una nueva oportunidad para apoyar al municipalismo español a través de un correcto modelo de financiación local, que es necesario para eliminar el déficit estructural que sufren las entidades locales. Por otra parte, también es necesaria esa mejora estructural a través de la participación en los ingresos del Estado. También, de forma coyuntural, porque estamos viviendo un momento especial y extraordinario, hay que inyectar liquidez inmediata a través de los fondos europeos, pero en una cuantía justa. Y, por último, pedimos también que el Gobierno acelere y aclare, en este primer trimestre del año, los criterios de reparto de los fondos extraordinarios, así como el ámbito material y temporal de los mismos, para que las administraciones locales puedan comenzar a realizar su trabajo con la financiación suficiente.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Heredia por tiempo de tres minutos.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

En el turno de enmiendas, quiero decir que mi grupo ha presentado una enmienda que tiene dos puntos: el primero, consensuar con comunidades y con partidos políticos la revisión del modelo de financiación autonómica y local para garantizar que comunidades y ayuntamientos dispongan de los recursos necesarios para atender sus competencias, garantizando los principios de igualdad, equidad, transparencia, solidaridad y corresponsabilidad fiscal. Esta es una prioridad de este Gobierno, pero le recuerdo al Partido Popular que Rajoy, en Conferencia de Presidentes, se comprometió a ello y no lo hizo. Mintió. Y quiero hacer tres puntualizaciones en relación con su intervención. Este Gobierno ha entregado más que nunca a las entidades locales en las entregas a cuenta: 1500 millones de euros más en dos años, más que nunca. (*Aplausos*). Según los últimos datos oficiales, en 2020 la Administración Local tuvo superávit: 444 millones; no déficit, superávit. Y este Gobierno ha ayudado más que nunca a municipios con problemas financieros, muchos de los cuales los crearon ustedes.

En el punto 2 de esta moción planteamos canalizar, en el marco de la cogobernanza y en el ámbito de la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, toda la participación posible de las entidades locales en los proyectos del citado plan cuando se trate de asuntos que afecten a su competencia. Repito: toda la participación posible de las entidades locales. No establecemos porcentaje, hablamos de la mayor participación posible, puede ser un 14, puede ser más.

Quiero destacar dos aspectos: primero, los fondos hay que repartirlos con los criterios de la Unión Europea, no con los criterios que a ustedes se les ocurran; segundo, una parte de esos fondos va dirigida exclusivamente a las comunidades: 12 436 millones, y ustedes lo saben, no falten a la verdad. Y es verdad

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 23

que luego hay otros 69 500 millones para el Plan de recuperación y resiliencia. Usted sabe que será la Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, que se constituyó hace menos de un mes, quien va a distribuir esos fondos. Y aquí el Estado tiene menor representación. Quienes tienen la mayor representación son comunidades, entidades locales y ciudades autónomas. Estos fondos responden a proyectos, y en cada proyecto, en el marco de las políticas palanca y los objetivos que define el plan, se distribuirán fondos por proyecto, no por entidades territoriales o ministerios.

Y, por último, en relación con su enmienda de adición, quiero decirle que no es razonable fijar en el primer trimestre, porque no está todavía aprobado el Plan de recuperación y resiliencia, se está negociando todavía. No pongan plazos a sabiendas de que son rotundamente falsos.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para manifestar si acepta o no la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Priego.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias.

Agradecemos al Grupo Socialista la enmienda. No vamos a poder aceptarla porque han querido descafeinar tanto la moción que no queda ni café. Y es que ustedes no quieren o, mejor dicho, más bien no les dejan llegar a compromisos firmes y claros, porque tienen ustedes difícil explicar ahora a los alcaldes que no quieren que se consensúe con la FEMP. Ustedes no quieren consenso con la FEMP, quieren diálogo con la FEMP. Nosotros entendemos que ese consenso debe ser alcanzado con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Tampoco han querido establecer ningún tipo de porcentaje ni parámetros cuantificables para una mínima participación de las entidades locales en los fondos de recuperación; no les dejan hacerlo. Pero ustedes tienen ahora un problema para legitimar este discurso que tienen de municipalistas y de apoyo a los ayuntamientos, porque van a votar en contra de esto. A ver cómo explican después que ustedes están en contra de fijar un mínimo de participación, no de los criterios de reparto, que ya sabemos que vendrán después y siguiendo las instrucciones europeas, sino un mínimo porcentaje de participación de las entidades locales en esos fondos europeos.

Señorías, soplar y sorber es imposible, y ustedes aquí hoy tienen una papeleta difícil de resolver porque van a volver a abandonar, por tercera vez, al municipalismo español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos, entonces, al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

El Plan E de Zapatero generó unas pérdidas de casi 8000 millones de euros y su gestión residió en los ayuntamientos. Hoy, los Presupuestos Generales del Estado contemplan que el 58 % de los fondos europeos de 2021, unos 27 000 millones de euros, sean transferidos a las comunidades autónomas para la gestión directa con arreglo a los criterios del Plan de recuperación que apruebe el Estado. Esto, mal que pese, deberían gestionarlo los ministerios, que sea el Estado el único que pueda realizar las convocatorias de los proyectos. Con eso eliminamos la cogobernanza y unificamos los criterios. Si diversificamos la gestión en los ayuntamientos, el control de los fondos va a ser mucho más difícil, y es la Dirección General de Fondos Europeos, de Hacienda, la responsable de controlar todo y responder ante la Comisión Europea. Tenemos mucho más riesgo de incumplir y mucho más riesgo de despilfarrar. Es un tema de control y gestión eficientes. Y quien mejor puede coordinar, sin intermediarios, es el Estado, con la intervención delegada de los ministerios, con enmiendas que vamos a presentar para exigir auditorías específicas, operativas y financieras, y con el Tribunal de Cuentas *a posteriori*, para que todo ese dinero sea meticulosamente analizado y sabiendo que todos los euros van destinados allá donde se necesiten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

No haremos uso del turno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 24

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Tampoco haremos uso de la palabra esta vez.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Ponce, tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

Señorías, no me canso de repetir que, efectivamente, estamos atravesando momentos muy complicados y precisamente es ahora cuando el Gobierno debe ser más responsable, más justo y más austero, no con los servicios que presta a la ciudadanía, sino con según qué cosas: con asesores, con niñeras públicas, con vacaciones pagadas con dinero público. Aunque la señora Calvo no se lo crea, señorías, el dinero público sí es de alguien: es de todos los ciudadanos. Esta crisis sanitaria está provocando que muchos ayuntamientos, ya en una situación de inicio difícil, se vean todavía más endeudados.

En esta circunstancia, se abre una ventana de oportunidades para nuestro país a través de los fondos europeos. España atraviesa momentos dramáticos. La deuda pública ha aumentado hasta el 117,1 % del PIB, señorías. Durante el 2020 nos endeudaban ustedes a razón de 336 millones al día. Esto no hay economía ni país que lo soporte. Y lo peor es que esto va a seguir aumentando. Por esto, precisamente, la ayuda de Europa es tan necesaria y estos fondos son una herramienta fundamental para que salgamos de esta crisis. De estos 750 000 millones que tiene la Unión Europea, España va a recibir 140 000. Para el reparto entre los países miembros, Europa ha tenido en cuenta tres requisitos: población, renta y desempleo, por lo que entendemos que también es justo que el Gobierno de España aplique esos mismos criterios. Esto es lo que estamos reclamando en Ciudadanos y, más concretamente, en Andalucía, donde actualmente estamos cogobernando. Pero estos no son los requisitos que la señora Montero y el señor Sánchez están inventando para favorecer a sus socios de Gobierno, a Bildu, a Esquerra. De hecho, a día de hoy ni tan siquiera sabemos cómo se va a producir este reparto, señorías. El Gobierno de España va a adoptar un criterio exclusivamente político para decidir el reparto de los fondos que lleguen para las comunidades autónomas y para los municipios, y esto no lo podemos consentir.

Nos llama la atención, y mucho, que en el Real Decreto Ley 36/2020, por el que se aprueban las medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, utilicen ustedes palabras como consenso, transparencia, diálogo, colaboración. Estamos de acuerdo con que es necesario tomar medidas urgentes y con que ese dinero tiene que llegar, y además cuanto antes, a las familias, a los autónomos, a las comunidades autónomas y a los municipios, pero es que estos recursos requieren control, sobre todo estando en manos de quien dice que el dinero público no es de nadie. Y se lo digo claramente: no nos fiamos de ustedes, porque cada vez que el señor Sánchez y la señora Montero reparten, Andalucía pierde; los territorios más vulnerables pierden. (*Rumores*). Así es, señorías; no se enfaden cuando se les dice la verdad.

Ciudadanos ha solicitado la creación de una agencia independiente que actúe con transparencia y con unos criterios similares a lo que viene aplicando la Unión Europea. Y, por contra, el Partido Socialista crea una comisión en la que ni prima el consenso, ni prima el diálogo, ni prima la colaboración, ni muchísimo menos, señorías, prima la transparencia. Y tanto que presumen a estas alturas de transparencia, me temo que esto ya no se lo cree nadie. Esta comisión la forman exclusivamente miembros de su Gobierno, con una concentración de poder en la Moncloa sin que se refuercen los mecanismos de control. Y el tiempo demostrará —y no va a faltar mucho— los criterios tan poco arbitrales que van a utilizar ustedes. Y si no, ¿qué sentido tiene que esta comisión se haya creado *a posteriori*, después de que los municipios y las comunidades autónomas entregaran todos los proyectos? ¿No hubiera sido más fácil y no hubiera tenido más sentido que crearan ustedes esta comisión antes y que hubieran estado dando ustedes las directrices, que nos dijeron claramente qué criterios van a aplicar para el reparto? ¿No hubiera sido más fácil?

Señorías, nosotros ya hemos hecho nuestro trabajo en Andalucía. Hemos sabido coordinarnos de forma eficiente con el resto de administraciones y de empresas, con diálogo, con colaboración, con transparencia, para presentar en tiempo y en forma todos los proyectos. Tanto empresas como ayuntamientos, diputaciones y la propia FEMP también han hecho su trabajo, y a través de la Oficina Next Generation se han presentado 151 proyectos de empresas y de consejerías y 2168 proyectos de municipios y diputaciones. Se ha trabajado a destajo para poder entregarlos en la fecha estipulada, señorías, en diciembre. Desde diciembre tienen ustedes los proyectos y, a día de hoy, todavía no nos han dicho ni cuánto nos corresponde

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 25

a cada comunidad ni qué criterios van a utilizar para el reparto. Hay muchísimas expectativas —y termino ya— en cuanto al reparto de estos fondos, posiblemente uno de los recursos más importantes con el que van a contar nuestros municipios y nuestras comunidades autónomas, por lo que nosotros sí vamos a votar a favor de esta moción para que nuestros municipios reciban lo que les corresponde. Y les vamos a pedir, además, que sean justos en el reparto, todo lo justos que hasta ahora no vienen siendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidente.

Señorías, como ya se ha reiterado a lo largo de esta sesión, las entidades locales son, somos, han sido, las que han jugado un papel fundamental en la prestación de servicios básicos, y así lo ha desglosado el portavoz del Grupo Popular en su intervención y defensa de su moción.

Las entidades locales han sido, de nuevo, un ejemplo de cogobernanza y eficacia en la gestión diaria, sobre todo las más pequeñas. Estamos de acuerdo en que las entidades locales necesitan una financiación justa. Me he olvidado del tanto por ciento: cuanto mayor sea, mejor, está claro. Lo que no explican en su moción es de dónde vendría ese plus de financiación de las entidades locales. Entendemos que no se puede quitar aportación de un lado para poder aportar a otro y menos si, como nos tememos, de donde se minora es de la aportación que va dirigida a las comunidades autónomas para aumentar la de las entidades locales. Entiendo que no podemos desvestir un santo para vestir otro.

Coincido en que se apoye y aporte cuanto más mejor, pero sin quitar a las comunidades autónomas, porque no son el centro de esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

No vamos a intervenir en esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular en el Senado, señor Priego, tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el tiempo pasa y los compromisos adquiridos por el Gobierno en sede parlamentaria para solventar los problemas de las entidades locales no llegan. El resumen de estos más de dos años de Gobierno, porque les recuerdo que llevan ustedes en el Gobierno más de dos años —yo sé que echan mucho de menos al señor Rajoy, pero llevan ustedes más de dos años gobernando— (*Risas*), es que han expresado multitud de compromisos, pero, a la hora de la verdad, han cumplido cero compromisos.

El Gobierno se comprometió, hace más de un año, aquí, en el Senado, a mejorar el sistema de financiación de las entidades locales. Hasta el momento, no han hecho ustedes absolutamente nada. No dirán que es porque hemos tenido que atravesar un periodo de pandemia porque para aprobar otras cosas sí que han tenido tiempo. (*Rumores*.— La señora Serrano Jiménez: ¡Qué va!). Señora Serrano, si usted me permite, yo sigo con mi intervención. Ustedes han tenido tiempo para aprobar, por ejemplo, la Ley de eutanasia o para aprobar de forma exprés una ley orgánica tan importante como la Ley de educación. Sin embargo, no han dedicado ni un solo minuto a resolver los problemas de las entidades locales.

La ministra Darias habló del compromiso de mínimos y tan mínimos han sido los compromisos que no ha habido ninguno. De hecho, incluso en aquellos a los que ustedes intentaron llegar en la Federación Española de Municipios y Provincias, se quedaron solos; tan mínimo fue el acuerdo que solamente lo apoyó el Partido Socialista. Ni siquiera lo apoyó su socio de Gobierno, Podemos, que ya no sabemos si es socio de Gobierno, si es el Gobierno en la sombra o si es el Gobierno dos, porque, claro, con tanta rectificación, con tantos cruces, con tantas contradicciones y con tanta autocorrección, ya no sabemos ni qué Gobierno tenemos en este país. En el peor momento, el peor Gobierno: realmente una situación muy grave que, además, afecta de forma directa también a las entidades locales.

Señorías, esta moción es, hasta su votación, una nueva oportunidad para que el Gobierno corrija el rumbo y atienda las demandas del municipalismo español. Y debe corregirse, además, de forma

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 26

inmediata, porque la situación en la que se encuentran las entidades locales no es sostenible ni a corto ni a medio plazo. Hay que apoyarlas y reforzarlas institucionalmente, claro que sí; pero también económica y financieramente. Los Presupuestos Generales del Estado volvieron a ser, una vez más, una oportunidad perdida para el Gobierno de apoyar al municipalismo. No quisieron escucharnos, incluso nos vetaron las enmiendas para que ni siquiera pudieran ser debatidas —esa es la voz que ustedes quieren escuchar aquí del resto de grupos políticos y del municipalismo español—, enmiendas, por cierto, basadas todas ellas en lo que había pedido la Federación Española de Municipios y Provincias. Ustedes no quieren escuchar. Ustedes siguen dando la espalda a la Federación Española de Municipios y Provincias, al conjunto del municipalismo. No quieren hablar de financiación extraordinaria para hacer frente a los efectos de la pandemia. Solamente han permitido que podamos utilizar una parte de nuestros ahorros, pero eso no es financiar extraordinariamente, eso es dejarnos que utilicemos lo que ya era nuestro, después, obviamente, de fracasar aquel intento de expropiar los ahorros de los ayuntamientos.

Tampoco quieren oír hablar de la financiación ordinaria mejorada a través de la participación en los ingresos del Estado mediante el sistema de financiación local; como acabo de decir ahora mismo, otro compromiso más incumplido. Y tampoco quieren hablar de fijar una cuantía mínima, un porcentaje mínimo de participación de las entidades locales en los fondos de reconstrucción europeos.

Dicen que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra. Ustedes van a tropezar hoy hasta tres veces en la misma piedra, dándole la espalda al municipalismo español. Tienen ustedes un grave problema de credibilidad cuando hablan de ayuntamientos y de apoyo al mundo municipal.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señores del Grupo Popular, ¿a ustedes no les da siquiera un poco de pudor traer aquí, a esta comisión, esta moción? (*Aplausos*). Lo digo porque fue el ministro Montoro el que ahogó a los ayuntamientos. Fue el ministro Montoro el que recortó 3500 millones la financiación para servicios locales. Fue el ministro Montoro el que dejó sin competencia a los municipios menores de 20 000 habitantes. Y fue Rajoy el que se comprometió en una conferencia de presidentes a mejorar la financiación local. Mintió. Y ahora vienen a hablar ¿de qué? ¿De financiación local? ¿Con lo que ustedes han hecho? Pero, además, fue Casado el que se esforzó y trabajó para que no viniese ni un céntimo de fondos europeos a nuestro país. Ha sido Casado el que ha recurrido al Tribunal Constitucional el decreto de los fondos europeos. (*Aplausos*). ¿Y ahora vienen ustedes a hablar aquí de fondos europeos? ¿De verdad no les da siquiera un poco de pudor? Mientras hoy traen aquí esta iniciativa, la señora Ayuso está pidiendo más de 22 000 millones de los fondos europeos. Más dinero para todos y al mismo tiempo un imposible porque lo que ustedes quieren es el milagro de los panes y de los peces. ¿De verdad no les da un poco de vergüenza la iniciativa que han traído aquí?

Este Gobierno va a reformar el sistema de financiación local. Por supuesto que es una prioridad; pero hay que hacerlo de forma simultánea al de financiación autonómica, y se hará con la participación de todos los territorios, resolviendo carencias, asimetrías y ambigüedades del actual sistema. Este Gobierno, en plena crisis, ha aumentado la financiación para los ayuntamientos. Se lo voy a volver a repetir. Las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado en 2019 fue de 18 000 millones; en 2020 se incrementó un 4,6 %, y en 2021 se incrementa otro 3 %; es decir, 19 500 millones. Estamos hablando de 1500 millones de euros más en plena pandemia en solo dos años. (*Aplausos*). ¿Dónde está el descenso del que hablan ustedes?

Pero es que, además, este Gobierno ha adoptado medidas para los municipios con problemas financieros. Este Gobierno sí aumenta la financiación, pero ustedes no lo hacen donde gobiernan. El señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, prometió aumentar un 25 % la financiación de los ayuntamientos, y no solo no lo ha hecho, sino que la ha recortado. Podrían presentar ustedes una moción allí donde gobiernan para que las comunidades del Partido Popular financien más a los ayuntamientos en vez de venir aquí con engaños.

Y en cuanto a fondos europeos, gracias al trabajo del presidente Pedro Sánchez, se han conseguido miles de millones para nuestro país, y gracias al esfuerzo del presidente Pedro Sánchez se ha conseguido que España sea el segundo país en toda Europa que más fondos vaya a recibir. Si hubiese sido por Casado no hubiese venido ni un céntimo a nuestro país, e incluso siguen empeñados en que los fondos no lleguen; de hecho han recurrido ante el Tribunal Constitucional la convalidación del decreto del fondo europeo. ¿Qué quieren? ¿Bloquearlo?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 27

Señorías, el reparto y la ejecución de estos fondos deben cumplir con los criterios europeos y no se puede hacer un reparto con ocurrencias del Partido Popular. Esta financiación se va a llevar a cabo a través de dos instrumentos, uno de ellos es el Reactiva Europa. Estamos hablando de 12 436 millones, de los cuales se van a destinar a vacunas 2436 millones y los otros 10 000 millones a sanidad, educación y servicios sociales, que son competencia de las comunidades. Y, el segundo, el Plan de recuperación y resiliencia, donde hay algo más de 69 500 millones. Señores del Grupo Popular, este Gobierno está por impulsar la transformación económica y social de España y por sacar a nuestro país de la crisis. Esto no va de enfrentar a unos territorios con otros ni de enfrentar a comunidades autónomas con ayuntamientos. Esto va de cogobernanza, donde el Estado tiene la menor representación, en tanto que comunidades y ayuntamientos tienen la mayor a través de la FEMP. El pasado 21 de enero se constituyó la conferencia sectorial para coordinar con comunidades y con ayuntamientos, y actualmente se está trabajando conjuntamente con las administraciones territoriales en el plan de recuperación que debe remitirse a la Comisión a la espera de que esta defina aspectos clave como los sistemas de control del citado plan. Las administraciones territoriales, comunidades y entidades son las que van a gestionar la mayoría de los fondos de recuperación comunitarios. En nuestra enmienda lo dejamos muy claro: toda la participación posible de las entidades locales en los proyectos de este plan cuando se trate de asuntos que afecten a su competencia, pero ustedes no lo quieren; eso no les interesa.

Señores del Grupo Popular, dejen la teoría Montoro de hundir el país y sumérjase a la teoría Montero de que todas las administraciones —Estado, comunidades y ciudades autónomas y entidades locales—, el sector privado y el conjunto de la sociedad civil deben colaborar para sacar a España de esta crisis cuanto antes. Dejen de torpedear de una vez por todas los fondos europeos. Déjense ya de demagogias porque no los cree nadie.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA PALIAR LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, ASÍ COMO A ASEGURAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES RECIBIRÁN HASTA UN 10 % DEL TOTAL DE LOS MISMOS.

(Núm. exp. 661/000818)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el debate de la quinta moción, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la gestión de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea para agilizar la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, así como para asegurar que las entidades locales recibirán hasta un 10 % del total de los mismos. El autor es el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a esta moción.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Hemos presentado esta moción porque estamos preocupados, como creo que todos ustedes, por la gestión de los fondos europeos.

En el Plan europeo de recuperación España tiene concedidos unos 85 000 millones, el 20 % del total de los fondos, pero España históricamente ha sido capaz de absorber solo el 35 % de los fondos que llegaban de Europa, frente a ratios de en torno al 50 % de la media europea. La mayoría de los países tienen que mejorar, es verdad, pero España más porque es el peor situado, y esto lo decía recientemente el gobernador del Banco de España en el Congreso. Esta menor capacidad para absorber fondos europeos se suele justificar con las dificultades administrativas derivadas de la actual Ley de contratos del sector público, que no es más que una puesta al día de unas directivas europeas, pero hay razones más profundas relacionadas con la eficiencia del proceso de inversión privada, de selección de proyectos de inversión

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 28

pública o con el grado de competencia de la economía; esto es, con la calidad de factores productivos que no son ni trabajo ni capital, como la calidad de las instituciones públicas, el entorno económico general, el entorno innovador, investigador y de I+D, etcétera. Y es que el problema no se reduce al conocimiento de las vías de financiación, sino que tiene sus raíces en la propia capacidad emprendedora de los Estados y las regiones, y al igual que hay Estados más eficientes y transparentes que otros, también ocurre lo mismo con las comunidades autónomas. Navarra, mi comunidad, está entre las mejor situadas del Estado en el ámbito de la eficiencia y transparencia, lo que desde luego no quiere decir que a la hora del reparto esos aspectos se nos vayan a tener en cuenta.

Otro tema fundamental es la capacidad de los emprendedores para movilizar los fondos europeos. España no tuvo dificultad para gestionar los grandes fondos dirigidos a infraestructuras, pero no ha conseguido aplicar los facilitados por el eje de innovación tecnológica. No hemos sabido transitar adecuadamente tampoco en la mejora de la competitividad de las pymes. Tenemos dificultades como país para generar sistemas de innovación eficaces y entornos emprendedores, y por todo eso es muy difícil que nuestra capacidad de absorción de fondos europeos mejore sustancialmente en el corto plazo.

Todos sabemos que la forma de acceder a esos fondos es mediante proyectos alineados con las prioridades del plan de recuperación, esto es: crecimiento verde, transformación digital, pilar social, salud pública y protección del mercado único a través de convenios con los ministerios, pero sabemos poco más. Para intentar ordenar esta situación, el Congreso aprobó el decreto del Next Generation EU, por cierto, con el voto favorable de Bildu, que en Madrid muestra su cara más amable, pero luego en Navarra y en la Comunidad Autónoma del País Vasco pide y exige lo que no es capaz de pedir y exigir en el Congreso de los Diputados. El problema es que el decreto ley, fiel al precipitado estilo de la legislación excepcional COVID-19, también contiene abundantes e importantes modificaciones de leyes tanto del Estado como de las comunidades autónomas, a las que habrá que hacer cambios en tiempo récord con las dificultades que esto conlleva.

La gobernanza que se ha diseñado para gestionar los fondos —y que, como digo, fue aprobada en el Congreso— es esencialmente centralizadora. Descansa principalmente en una Comisión de recuperación, transformación y resiliencia elefantiásica en la que están presentes todos los ministros, algunos secretarios de Estado y otras incorporaciones puntuales, lo que ya nos advierte de que la coordinación real del proceso está en otro lugar; es decir, en la Moncloa. En dicha gobernanza se prevé una comisión técnica de apoyo, pero la batuta la llevará el denominado Departamento de Asuntos Económicos y G20 del gabinete de la Presidencia del Gobierno. Se prevén, es verdad, unos foros de participación bastante inconcretos, y especialmente una Conferencia Sectorial del Plan de recuperación, transformación y resiliencia adscrita al Ministerio de Hacienda, que será el gran repartidor territorial junto con otras funciones de autoridad responsable del mecanismo para la recuperación y resiliencia, mientras que la Intervención General de la Administración del Estado será la autoridad de control del citado mecanismo. Es decir, que todo se queda en casa.

Se ha optado, en nuestra opinión descaradamente, por un control interno y no por encargar la supervisión del control de los fondos a una autoridad independiente, como podría ser por ejemplo la Airef. Se trata, pues, de un modelo centralizado de funcionamiento y reparto, lo que nos hace temer que se pueda tener la tentación de abrirse a las grandes consultoras, a las grandes empresas antes que a otros grupos, tanto públicos como privados. El modelo de gobernanza aprobado orilla, en nuestra opinión, la incorporación de externos de prestigio, autoridades o comisiones independientes, limita el papel de las comunidades autónomas y olvida casi por completo el papel de los Gobiernos de las entidades locales.

Por eso hemos presentado esta moción, que esperamos cuente con el beneplácito de la mayoría de los grupos si no de todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Con la venia, y en alusión a la observación que ha hecho su señoría, el señor Priego, como ha pluralizado, quiero darle contestación para que mi silencio no se haga cómplice. Mire, no, señoría; yo no echo de menos al señor Rajoy. Es el señor Rajoy el que me trajo al Gobierno y el que les ha echado a ustedes de Génova. Dudo mucho que al señor Rajoy en la historia contemporánea y en el país le vayan a echar de menos, incluidos ustedes. (*Aplausos*).

En cuanto a la enmienda, y dirigiéndome al ponente, señor Martínez, yo le pediría que recogiera el guante, porque los dos queremos alcanzar los mismos objetivos; creo que hasta incluso formamos parte

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 29

del mismo Gobierno —o eso creía yo—, aunque ustedes remen por un lado y nosotros por otro, pero es que hay que remar por los dos lados para hacer avanzar el barco y no tirarse con un flotador al medio, conforme vaya el barco. Pero en fin, esto sería darle cuartos al pregonero y echar de menos a Rajoy.

Insisto en rogarle que acepte las enmiendas. En relación con la desaparición del punto 2, como bien sabe, porque malamente podremos clarificar y publicitar cuando ustedes, como ponentes, saben también que la Comisión Europea todavía tiene que aprobar la propuesta genérica de los 30 componentes y los ejes que ha presentado el Gobierno. Existe la presunción de inocencia, y por tanto, esperemos que los aprueben tal y como se han presentado y después demandemos la máxima publicidad y transparencia que creo que usted y yo sabemos que se va dar.

Y en cuanto al punto 4, lo hemos dejado sin cifra; ustedes piden el 10, el proyecto dibujaba un 7, el PP ahora quiere un 14... Mire, todos sabemos que, tal y como está diseñado, el mecanismo de recuperación tiene un carácter finalista, y como tal está vinculado a las grandes reformas estructurales e inversiones para modificar el modelo de país, en este caso de Europa, lo cual implica desarrollar un plan nacional donde el beneficiario sea el conjunto del Estado y donde hay que alcanzar unos objetivos comunes que tienen que empezar por la base, que son los ayuntamientos. Por lo tanto, usted y yo sabemos que la participación de las entidades locales no va a ser el 10 ni el 14, posiblemente sea más. Otra cosa es que uno lo quiera en billetes de contar 10 para mí y otra cuánto va a sumar.

Por tanto, le rogaría que admitiera nuestras enmiendas y que dejara abierto el punto que parece preocuparle más, que es el 4, porque va a sumar más del 10, de forma que podamos sacar esto adelante juntos porque tenemos los mismos objetivos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El señor PRIEGO CHACÓN: Señor presidente, quisiera intervenir por alusiones. El portavoz del Grupo Socialista me ha aludido directamente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señoría, el señor Martín estaba en su turno de palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Señor presidente, me ha aludido directamente. Ha dicho: señor Priego.

El señor PRESIDENTE: Señor Priego, no está en el uso de la palabra.

Yo he entendido que el señor Martín ha aludido en su discurso al señor Rajoy en relación a algo que ha dicho usted.

El señor PRIEGO CHACÓN: No, me ha contestado a mí y ha dicho que no quería ser cómplice con su silencio.

El señor PRESIDENTE: Señor Priego, no está en el uso de la palabra.

Vamos a continuar.

Para manifestar si se acepta o no la enmienda, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Es verdad que el Partido Socialista y Geroa Bai compartimos Gobierno de coalición en Navarra, un Gobierno creado para el progreso y para la defensa de la equidad en Navarra y, desde nuestro punto de vista, desde luego también para la defensa del autogobierno de Navarra con una visión absolutamente europea. Además, creo que estamos trabajando con mucha lealtad, al menos por nuestra parte. Es verdad que exigimos criterios claros, pero no hemos dicho que los criterios se expliciten en una semana, en un mes o dentro de cinco meses. No, hemos dicho que se expliciten cuando se tengan, y mucho nos tememos, además, que seguramente esos criterios se están manejando en las conversaciones que seguro que el Gobierno está manteniendo con las grandes corporaciones y con las grandes empresas. Por lo tanto, lo que pedimos es que se expliciten; nada más: transparencia, que es algo que exigimos a todos los gobiernos, empezando por nuestro Gobierno de coalición en Navarra.

Y por otra parte, a los compañeros y compañeras del Partido Socialista les pediría que no se queden con los titulares. Hacer política de titular es malísimo porque no es cierto que nosotros pidamos un 10 % de esos fondos europeos para las entidades locales; lo que decimos es que se asegure un 10 %, es decir, que se asegure un mínimo de un 10 %. Como digo, hacer política de titulares es algo peligrosísimo y, por

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 30

cierto, fue el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 25 de octubre de 2020, el que dijo justo después de la XXIII Conferencia de Presidentes, con presencia de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, que el 40 % de los fondos iría a las comunidades autónomas y el 10 % a las entidades locales. Ahora parece que no se puede hablar de porcentajes, pero nosotros seguimos haciendo. Creemos que un mínimo del 10 % es necesario, y ojalá sea más, siempre, evidentemente, respondiendo a esos criterios, que todavía no conocemos, que deberán estar en línea con lo que se nos exija desde la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: No vamos a intervenir. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidente.

Intervengo únicamente para mostrar nuestro apoyo a la moción presentada por Izquierda Confederal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidente.

No quería terminar sin decir que hoy hemos leído en prensa que el Reglamento europeo del mecanismo de recuperación y resiliencia aprobado ayer en el Parlamento Europeo rechaza el modelo centralizado. El reglamento europeo obliga a los Estados a consultar e implicar a las regiones y requiere garantías de que se hace así; por eso reclama que quede constancia de esa fase de consultas en un resumen. Los Estados tienen que explicar también cómo se reflejan esas aportaciones en el plan. En definitiva, aboca a una especie de rendición de cuentas para que los Estados justifiquen y acrediten que ese diálogo ha existido y ha tenido frutos, y da mayor fuerza a la apuesta por la colaboración más allá del desideratum o de la mera filosofía.

Somos conscientes de que las comunidades autónomas y las grandes empresas están negociando ya con los ministerios los proyectos presentados, y también de que quedan pendientes las convocatorias para pymes y emprendedores. Todo ello, en nuestra opinión, se está haciendo sin un procedimiento adecuado de transparencia y libre concurrencia, lo que hace muy difícil saber qué proyectos se están presentando, cómo lo hacen y qué criterios exactos requieren los ministerios. Por eso, lógicamente, vamos a votar a favor de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Intervendré muy brevemente.

Simplemente quiero anunciar nuestro voto a favor y destacar el hecho de que, cuando se le habla de transparencia, de control y de compromiso, el Partido Socialista se pone a temblar. En este sentido, todas las enmiendas que estamos viendo van precisamente en esta dirección y están ustedes intentando suprimir un punto en el que lo único que se solicita es que se especifiquen los criterios que van a requerir los distintos ministerios para poder acceder a estos fondos y, oiga, estamos ya a 18 de febrero, de modo que esto lo tienen ustedes que saber; es más, lo tendríamos que saber todos los demás también. Creo que hacer un ejercicio de transparencia es bastante sano para la democracia y para la política en general, y, concretamente para su partido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco, el señor Medina tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 31

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidente.

También intervendré muy brevemente. En principio manifestamos nuestro acuerdo con la exposición de motivos que el portavoz de Izquierda Confederal ha defendido y también coincidimos en los puntos que forman la moción. En cualquier caso, sí quiero hacer una puntuización en relación con el punto número 4, para que se tenga en cuenta, cuando se habla del 10 % de aportación, que sea un mínimo, que sea el porcentaje a partir del cual puedan recibir las entidades las aportaciones que sean convenientes; pero que ese 10 % se tome como un porcentaje de mínimos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Simplemente intervengo para dar nuestro apoyo a la moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, señor Priego, tiene la palabra.

El señor PRIEGO CHACÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Por una cuestión de orden, ya que usted no me concedió anteriormente el turno por alusiones, quiero contestar al señor portavoz del Grupo Socialista y a toda esa bancada, que les pediría un poquito de respeto cuando hablen del expresidente de mi partido, el señor Rajoy, el cual no ha sido imputado ni tiene causa alguna pendiente con la justicia, y más viiniendo de un partido como el suyo, que tiene dos expresidentes condenados por corrupción, como son el señor Chaves y el señor Griñán. (*Rumores.—Aplausos*). Por favor, les pediría un poco más de respeto hacia las personas que no tienen ningún tipo de causa judicial pendiente.

Por otra parte, y centrándonos en la moción, sí me gustaría decirles que recibimos con alegría una moción con un claro contenido europeísta —creo que es bueno también hablar aquí de Europa— y, además, nos alegra doblemente porque viene de un grupo en el que se integra la formación política del vicepresidente del Gobierno, ya que parece que este señor ha dado un giro radical a sus planteamientos políticos, porque no hace mucho decía lo siguiente: ¿Qué debería hacer una fuerza política democrática que ganara unas elecciones en un país del sur de Europa? Debería retomar el control de la política monetaria saliendo del euro e inmediatamente devaluar para favorecer las exportaciones; debería decretar la suspensión del pago de la deuda y nacionalizar la banca. De ahí que poner la mano para recibir 140 000 millones de euros sea un avance significativo en sus planteamientos políticos. Bienvenidos al europeísmo. También esperamos que en la próxima comisión se una Vox a este sentimiento europeo y proeuropeo.

Ustedes han hablado de fondos europeos. Bueno, el señor Sánchez lo único que ha hecho con los fondos europeos ha sido poner la mano. ¿Saben ustedes a quién le tenemos que agradecer que vengan esos 140 000 millones de euros a España? Al Partido Popular Europeo, del cual forma parte también este grupo parlamentario. (*Rumores*). ¿Saben a quién hay que agradecérselo? A la presidenta de la Comisión, no sé si les suena, Ursula Von der Leyen. ¿Saben ustedes a quién hay que agradecérselo? A la presidenta del Banco Central Europeo, a Christine Lagarde; al vicepresidente del BCE, a Luis de Guindos, y también a la canciller alemana, Angela Merkel. Todos ellos del Partido Popular Europeo. Ustedes han puesto la mano, pero el trabajo lo ha hecho el Partido Popular, y el señor Casado lo ha apoyado y lo ha defendido siempre. (*Aplausos.—Rumores*). No digan ustedes más falacias porque eso es totalmente mentira.

Con lo que no estamos de acuerdo es con la cacicada que ustedes pretenden hacer en el reparto de fondos, con un absoluto control de la Oficina de Moncloa y sin dejar participar ni a las entidades locales ni a las comunidades autónomas. Esa cacicada sí que es contraria al espíritu del reparto de los fondos de la Unión Europea, como se ha dicho aquí anteriormente. Y claro que vamos a estar en contra, porque ustedes quieren repartir el dinero como siempre lo han hecho, como hicieron con los ERE en Andalucía y como hicieron con otros casos de... (*Rumores*). Quiero que conste en acta el insulto que acabo de recibir por parte de la senadora Serrano. Le pediría que se disculpare porque se ha oído perfectamente. (*Rumores*). Pero, bueno, sea como fuere —estoy acostumbrado a sus insultos, señora Serrano—, el decreto que no hemos apoyado, que por cierto apoyó Vox, va en contra de ese espíritu de reparto europeo.

Coincidimos con la preocupación en cuanto al modelo elegido por el Gobierno y pedimos esa necesaria transparencia que tiene que existir a la hora de estos repartos. Igualmente coincidimos, como hemos dicho anteriormente, en la necesidad de incrementar el porcentaje de fondos en el que participan las entidades

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 32

locales. Nosotros pedimos que sea en un porcentaje equivalente al gasto público del Estado, como ya es bien conocido, no de ahora sino de hace mucho tiempo, y como además también ha expresado la Federación Española de Municipios y Provincias. Asimismo, exigimos mayor transparencia y libre concurrencia. (*La señora vicepresidenta, Martín Palop, ocupa la Presidencia*).

Me extraña que el Partido Socialista, en esa alergia que tiene a la transparencia, quiera que desaparezca de la moción el punto que pide algo muy sencillo y que yo creo que todo el mundo puede entender. ¿Por qué el PSOE no quiere que se hagan públicos y explícitos los criterios exigidos por los ministerios para acceder a los fondos? No entendemos que hay de malo en eso. Además, en su afición por el engaño, el Gobierno tampoco quiere que se cumpla con ese 10 % que en su momento prometió para la participación de las entidades locales en los fondos europeos.

Nos gusta esta moción por ese contenido profundamente europeísta, porque sin Europa ni Andalucía va adelante, Adelante Andalucía, ni hay Más Mallorca, ni hay Más Madrid, ni Cataluña podrá poner un proyecto de convivencia en común ni habrá un compromiso con el avance de la Comunidad Valenciana, Compromís. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Martín Palop): Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré mi intervención con una cuestión de matiz lingüístico. Yo he dicho al empezar mi primera intervención que me sentía aludido por el señor Priego, no que aludiera a él. A quien he aludido ha sido al señor Rajoy, y al que he denominado, aludiendo a él, mi presidente Rajoy. En este sentido, les diré que fue mi presidente ya que lo fue de este país; el actual presidente, parece ser que también es el mío, pero no de ustedes. (*Risas*). Lo digo porque lo nombran siempre en tercera persona, y yo, del señor Rajoy, no he hecho ninguna valoración, ninguna; solamente he descrito las circunstancias que han traído aquí al Gobierno y he descrito las circunstancias que hacen que ustedes tengan que salir de Génova. Todo lo demás de la sombra de sospecha la ha puesto usted.

Dice que ahora presumimos de los fondos que han venido. Todo lo que ha dicho usted es verdad. Se lo debemos a Merkel, a Europa, a todos, menos a Casado, que fue a decir que no se fiaba de este Gobierno comunista-masón; y una vez que teníamos los fondos ha ido a decirles que no se fien de cómo los vamos a gastar. Así que se lo debemos a todos, menos a Casado.

Por último, es obvio, querido ponente, que si la política se basara en el pacto social de la razón, no caería en la oportunidad de la foto política. Sin embargo, cuando cae en la oportunidad de la foto política y hace sospechoso al Gobierno de una cierta distribución de fondos, cuando se forma parte del Gobierno, esto no tiene vuelta atrás. Usted no va a cambiar de opinión ni de voto, aunque de opinión yo creo que le podría ocurrir como a Disraeli, que, como saben, fue un ministro judío de la época victoriana, con quien alcanzó el mayor esplendor ese imperio, y que en sus memorias reconoció que a lo largo de su vida política había escuchado muchos discursos que le hicieron cambiar de opinión, pero nunca de voto. Así que yo no sé si le voy a hacer a usted cambiar de opinión, pero de voto ya sé que no. En este sentido, conforme está presentada su moción, y viene de la izquierda, querido compañero, me sonaba a mí a aquello de «A un panal de rica miel dos mil moscas acudieron, que por golosas murieron presas de patas en él». Usted mismo ha dicho que no somos capaces de justificar bien todo el dinero que nos ha venido de Europa en el caso de otros fondos, ¿y considera usted que los ayuntamientos, de verdad, están dotados al cien por cien de los recursos intelectuales para justificar estos? Obviamente, no.

En cuanto a la primera parte de los fondos, creo que tanto usted como yo vamos a coincidir en una cosa, y es en que todo lo que no sea crear riqueza es repartir miseria, y conforme está su moción, pide repartir miseria, no crear riqueza. (*Rumores.—Aplausos*). Ha hecho una observación que me ha sorprendido viniendo de la izquierda, ha dicho usted: conforme está esto dibujado parece que todo se queda en la Moncloa. Todo se queda en casa. Sí, pero en la casa de todos; repito, en la de todos. El hecho de capitalizar en primera persona unos fondos, que después hay que justificar perfectamente bien una vez gastados para que se nos devuelvan, capitalizar en un proyecto único todo para poder justificar todo y poder justificarlo bien, no significa que el que los capitaliza en primera persona los vaya a gestionar. En más, una parte de los fondos —ya está dicho por mi compañero precedente— son los de Reactiva, que se han pactado en la mesa de las comunidades con los mismos criterios con que Europa ha repartido entre los Estados, y una parte de ellos, no pequeña, aproximadamente 2500 millones de euros, son para pagar

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 33

facturas de las vacunas, que buena falta nos hacen. Lo que pretende el mecanismo de recuperación y resiliencia en realidad lo sabemos todos los que estamos aquí: es cambiar los modelos productivos. No se trata de cambiar ni enriquecer a los territorios, sino de cambiar los modelos productivos, y eso tiene que ser una unidad para todo el territorio español; repito, para todo el territorio español. Por lo tanto, sí, los fondos se administran desde casa, pero desde la casa de todos. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). Creo que sería estúpido seguir el planteamiento.

Esta es una moción que busca una titularidad basándose en la desconfianza en relación con la capacidad que pueda tener el Gobierno del que ustedes forman parte, y yo creo que eso, querido compañero, se lo tiene usted que hacer ver de alguna manera. Aquí lo único que se busca, ya que en la primera parte de los fondos estamos todos de acuerdo, es que en la segunda, que es la que nos tienen que transformar los modelos productivos, los modelos laborales, sea universal para la casa de todos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Y la mejor manera de optimizar y buscar la eficiencia, sin perjuicio de que después se desarrolle en la parte que al final corresponda a cada territorio, es tener un mando único, si se me permite el argot militarista.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Como dijimos al principio de la sesión, íbamos a votar todas las mociones seguidas y no antes de las 13:00; dado que son las 13:34, procederemos a iniciar las votaciones.

Recuerdo a sus señorías que conforme al artículo 95.2 del Reglamento del Senado, durante las votaciones los senadores no pueden entrar ni salir. Asimismo, si algún senador va a ser sustituido en alguna votación, ruego que lo comuniquen a esta Mesa.

¿Todo correcto? (*Pausa*).

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RETRASAR LA COMPENSACIÓN POR LAS LIQUIDACIONES NEGATIVAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017, DE FORMA QUE LOS ENTES LOCALES RECIBAN ÍNTEGRAMENTE LA DOCEAVA PARTE DE LAS ENTREGAS A CUENTA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, AL MENOS HASTA DOS MESES DESPUÉS DE QUE SE LEVANTE EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000234)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votación de la moción por la que se insta al Gobierno a retrasar la compensación por las liquidaciones negativas correspondientes al año 2017, de forma que los entes locales reciban íntegramente la doceava parte de las entregas a cuenta por la participación en los tributos del Estado, al menos hasta dos meses después de que se levante el estado de alarma decretado por el Gobierno.

Se vota con la autoenmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 14; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN ANTEPROYECTO DE LEY MEDIANTE EL QUE SE APRUEBE UN ESTATUTO BÁSICO PARA LOS MUNICIPIOS DE MENOR POBLACIÓN. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000705)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un anteproyecto de ley mediante el que se apruebe un estatuto básico para los municipios de menor población. Esta moción tiene una modificación propuesta, distribuida y firmada por los portavoces del Grupo Parlamentario Popular,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 34

del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, Grupo Parlamentario Ciudadanos, Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 3; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A TRABAJAR PARA GARANTIZAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS NIVELES DE GOBERNANZA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS TERRITORIOS Y PARA DEFINIR UNA POLÍTICA TERRITORIAL ORIENTADA HACIA LA COOPERACIÓN Y LA COHESIÓN TERRITORIAL. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000707)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a trabajar para garantizar que las entidades locales contribuyan a mejorar los niveles de gobernanza y la calidad de vida de sus territorios y para definir una política territorial orientada hacia la cooperación y la cohesión territorial. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL E IMPLEMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECONSTRUCCIÓN. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000770)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para modificar el actual sistema de financiación local e implementar la participación de las entidades locales en la gestión de los fondos europeos de reconstrucción. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 15; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA PALIAR LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, ASÍ COMO A ASEGURAR QUE LAS ENTIDADES LOCALES RECIBIRÁN HASTA UN 10 % DEL TOTAL DE LOS MISMOS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000818)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con la gestión de los fondos de recuperación procedentes de la Unión Europea para paliar la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, así como a asegurar que las entidades locales recibirán hasta un 10 % del total de los mismos. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Entidades Locales

Núm. 139

18 de febrero de 2021

Pág. 35

Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 13.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción.
Señorías, muchísimas gracias por su asistencia.
Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta minutos.